EL LITORAL

Año XIII — No. [illegible] | Servicio telegráfico de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Martes 18 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín [illegible]

Madrid ha recobrado su tranquilidad pero en Barcelona continúan chocando obreros y estudiantes con la policía

Berenguer afirma que los movimientos de Barcelona y Madrid no han tenido características de huelgas obreras, sino de agitaciones provocadas por los comunistas

LA HUELGA EN ALICANTE

TRANQUILIDAD EN MADRID

MADRID, 18. — Mientras las noticias que llegan de Barcelona son cada vez más inquietantes respecto al movimiento obrero que, con carácter violento ha estallado en la mayor parte de los centros de trabajo de España, Madrid ha recobrado de a poco la tranquilidad, pudiéndose afirmar que, salvo la nerviosidad pública explicable, ha vuelto a ser la capital de siempre, de vida normal.

El general Berenguer se muestra disgustado por la facilidad con que — a su juicio — los obreros siguen las incitaciones extremistas, afirmando que los movimientos de Barcelona y Madrid, no son obreristas, sino provocados por los comunistas.

Los disturbios de Barcelona

BARCELONA, 18. — Continúa la huelga general declarada el domingo por la noche, habiéndose producido, nuevamente, esta mañana, y esta tarde, choques entre la policía y los obreros y estudiantes. Con la cifra de los caídos hoy, y los heridos ayer q' han fallecido, hay que anotar cinco muertes en el haber de la huelga, sin contar los numerosos heridos que, leves o graves, se curan en estos momentos.

Las calles de la ciudad no han recobrado, sino en pequeña parte, su aspecto normal, hallándose, con frecuencia, grandes contingentes de fuerza armada que las vigilan. Por la mañana, los negocios permanecieron cerrados, como en la tarde de ayer, pero después de mediodía varios comerciantes decidieron abrir las puertas, vistas las garantías que les daba la policía de que no serían molestados.

Los tranvías no circulan sino en pequeño número, haciendo ilusorios sus servicios, completamente cuidados por la policía en ambas plataformas. Sin embargo, pese a las garantías, son pocos los viajeros que se atreven a usar ese medio de locomoción. Se sabe que en algunos barrios los custodias dispararon sobre grupos de revoltosos que apedreaban los tranvías.

Entre la población, ha comenzado a sentirse, no sin gran inquietud, la dificultad existente para conseguir artículos de primera necesidad. Las provisiones de boca están materialmente por las nubes, en los pocos negocios en que es posible comprarlas, y la policía vigila celosamente las carnicerías y verdulerías para evitar desmanes.

Los ómnibus y taxímetros continúan sin funcionar, no obstante los esfuerzos que han hecho algunos propietarios para conseguir que salieran a la calle.

LA HUELGA EN ALICANTE

ALICANTE, 18. — Se ha declarado la huelga general de obreros de esta ciudad, como adhesión a la protesta que se ha hecho en toda España, contra los sucesos de Madrid, del sábado pasado.

El movimiento, desde su iniciación, pudo sospecharse que sería violento, habiéndose producido, apenas declarada la huelga, choques entre la policía y los obreros.

No se sabe que haya habido muertos, a consecuencia de los disturbios, pero se afirma que hay regular cantidad de heridos.

Un niño, alcanzado por una bala perdida, en plena calle, es la primera víctima de los disturbios populares.

SOLO 20 ENTRADAS SE HAN VENDIDO PARA UN GRAN MATCH

El estadio en que pelearán Carnera y Uzcudum, tiene capacidad para 80.000 espectadores

UN INCIDENTE

La policía disparó tiros al aire para disolver a los grupos que ovacionaban a Carnera

CONFUSION

BARCELONA, 18. — Antes de la huelga general, decretada el domingo por la noche, se habían vendido tan solo 20 entradas para el match Carnera-Uzcudum, que se llevará a cabo en esta ciudad. Posteriormente, con motivo del apuntado movimiento, el retiro de billetes de acceso al estadio ha sido nulo. Considerando que el local en que tendrá lugar el importante encuentro ofrece capacidad para 80.000 personas, se tendrá la noción de los momentos que estarán pasando los organizadores, frente a sus talonarios con dos boletas cortadas.

Esta mañana, los púgiles fueron motivo de un curioso y a la vez peligroso incidente. Paseando por la Rambla, la gigantesca figura de Primo Carnera fué advertida por el público, quien se acercó haciendo objeto al italiano de una ovación. La policía, que permanece continuamente alerta, creyó ver en el hecho un disturbio, y con el fin de asustar a los que, a su juicio, perturbaban el orden, efectuó varios disparos al aire, afortunadamente sin consecuencias.

UNA OPERACION DE CARACT. FINANCIERO QUEDO CONCLUIDA

Ordenóse a Tesorería que entregue los títulos a los banqueros

BUENOS AIRES 18. — Esta mañana ha quedado concluída la operación del préstamo ofrecido por los banqueros al gobierno provisional, de 100.000.000 de pesos nacionales, con la orden dada por el Ministerio de Hacienda para que la Tesorería General de la nación entregue a los prestamistas la suma de 20.246.0000 pesos nominales, en títulos de Crédito Argentino Interno, correspondientes a la primera serie del año 1927, a 92.20 pesos m/n.

DEBERA pagar AL MANAGER Primo CARNERA

La Federación de Box lo condenó hoy, por falta de cumplimiento de sus compromisos

EL MATCH CON UZCUDUM

FLORENCIA 18. — La Federación de Box, ha dado hoy una resolución en la demanda interpuesta por el manager de Primo Carnera, quien reclamaba el pago de diversas sumas, en que el púgil lo había perjudicado, al no cumplir varios compromisos.

Sostiene la Federación que, desde el momento en que Primo Carnera, ha dejado sin cumplir sus contratos pendientes, por ir a Barcelona a medirse con Paulino Uzcudum, debe resarcir todos los perjuicios que ha ocasionado, pagando a su manager la suma que este reclama.

Clausuráronse los cursos en el C. MILITAR

EFECTUOSE UN ACTO EN EL COLEGIO, AL QUE CONCURRIO EL Gral. URIBURU

BUENOS AIRES, 18 — Con motivo de haber cesado los cursos del Colegio Militar se realizaron diversos actos en el local del mismo, que contaron con la concurrencia del presidente Uriburu, de algunos de sus ministros y de altos jefes del ejército de la nación.

Poco después de haber llegado el presidente del gobierno provisional al Colegio, el director del mismo, coronel Reynolds, acompañó a la comitiva al campo de ejercicios del Colegio, donde los alumnos del mismo realizaron una serie de demostraciones.

Alrededor de las 13 horas, el Gral. Uriburu y sus acompañantes retiráronse del Colegio, complacidos por el acto que habían presenciado.

La Huelga de Barcelona Será Indeterminada Para Todos los Obreros, Menos los de Servicios Públicos

Un sólo diario barcelonés que intentó salir a la calle, fué arrebatado por los huelguistas, que lo destrozaron, agrediendo a los vendedores

SE VIAJA GRATIS EN LOS TRANVIAS

BARCELONA, 18. — El alcalde ha visitado esta tarde los diversos hospitales en que se asisten los heridos en los choques habidos entre la policía y los huelguistas, anunciándose que el número de éstos pasa de varios centenares. Falta conocer la cifra exacta que, oficialmente, no ha sido publicada ,debido a la escasez de control. Entre el público, sin embargo, es voz corriente que pasan del centenar los heridos, muchos de los cuales, se asegura, han fallecido en los hospitales.

Las tentativas de las empresas para hacer circular ómnibus y tranvías, han fracasado, a pesar de la vigilancia policial, debido a que el público abstiénese de viajar en ellos, haciéndolo en contadas excepciones. Coméntase risueñamente la circunstancia de que las empresas a los "héroes" que viajan, no cobra el pasaje correspondiente.

La huelga de los obreros gráficos ha continuado sin variantes, habiendo salido a la calle tan solamente un diario "El Correo Catalán", de tendencia católica. Cuando los vendedores comenzaron a vocear el diario, grupos de huelguistas a quienes no intimidaban las cargas policiales, dedicáronse a destruir el periódico, que arrebataban a los vendedores, después de agredirlos.

"El Debate" de Madrid, ha traído algunos ejemplares de sus diarios, para venderlos en la ciudad, pero en la misma forma ha sido impedida la venta.

Los miembros del Sindicato Unico, declaran que la huelga, en general, afecta por tiempo indeterminado a todos los gremios, con la excepción de los obreros de servicios públicos, que deben concluir el paro a las veinticuatro horas.

Sale Mañana el Do-X Para La Coruña

HOY FUE ANUNCIADA LA PARTIDA, EN BURDEOS

BURDEOS, 18. — Hoy anuncióse que la partida del Do. X., anunciada ayer para hoy, se ha postergado hasta las primeras horas de mañana.

El gigantesco avión, irá en vuelo hasta La Coruña, en España.

40 Sindicalistas Fueron Detenidos Hoy en Madrid

Pertenecían al Sindicato Unico

MADRID, 18. — La policía, continuando con su tarea de eliminar de la ciudad a los elementos revoltosos, ha procedido hoy a la detención de 40 miembros del Sindicato Unico.

En la Capital, la situación es de tranquilidad, habiéndose reanudado la mayor parte de las actividades.

DESIGNOSE AL NUEVO PRESID. DEL CONSEJO N. DE EDUCACION

Como se sabía, la designación recayó en el Dr. Juan B. Terán

LA REORGANIZACION

BUENOS AIRES 18.—Esta tarde fué subscripto, por el gobierno provisional el decreto por el cual se designa presidente del Consejo Nacional de Educación, cargo que estaba vacante desde el fallecimiento del Dr. Giménez Zapiola, al Dr. Juan B. Terán. Este decreto como se recordará, hace tiempo que fué anunciado, dándosele efectividad recién hoy.

El referido funcionario entrevistóse esta mañana con el Gral Uriburu y con el ministro de justicia e instrucción pública, conversando extensamente acerca de los asuntos de la repartición que estará a su cargo.

Asegúrase que la reorganización del Consejo, en su plana mayor ha sido tratada en la conferencia con el ministro, agregándose que el doctor Terán solicitó no se tocara a ningún funcionario, cosa que al fin se hará, salvo el caso del doctor Acuña, quien desempeñaba interinamente la presidencia, y que ha renunciado.

El funcionario nombrado en último término, irá a ocupar la subsecretaría del ministerio de justicia e instrucción pública, y el entrante, después de asistir a los festejos del aniversario de La Plata.

SE HA SUICIDADO EN ROSARIO DON GERMAN PESSAN

Actualmente era Vice-Presidente de la Bolsa de Comercio

MALOS NEGOCIOS

ROSARIO 18. — Esta tarde, el alto comercio de la ciudad vióse sorprendido por una noticia que lo ha conmovido hondamente por estar vinculada a la figura de don Germán Pessan, conocido hombre de negocios de Rosario, que ha desempeñado altos cargos en la Bolsa de Comercio, centros de negocios, iniciativas y actividades comerciales.

El señor Pessan, según lo que se supo en el primer momento, había puesto fin a su existencia, bebiendo, en su escritorio, una dosis de cianuro de potasio que le produjo una muerte instantánea. Al acudir algunas personas a la oficina, hallaron al señor Pessan muerto, caído sobre su mesa de trabajo.

El extinto desempeñaba actualmente la vice presidencia de la Bolsa de Comercio, y era muy estimado en Rosario por su acrisolado buen nombre, que había sabido conservar limpio, a través de los azares de negocios que no siempre le fueron fructíferos.

Según los rumores que hemos recogido, de personas vinculadas al suicida, el señor German Pessan ha de haber adoptado la extrema resolución debido a que no podría afrontar las pérdidas que le importaban algunas malas operaciones de cereales que había efectuado últimamente.

PRESTARON HOY JURAMENTO DOS MAGISTRADOS

Los Doctores Macguirre y Funes Avalle

UN FISCAL

ROSARIO 18. — Esta mañana, prestaron juramento otros dos magistrados judiciales nombrados por el último decreto de la Intervención.

Son ellos los doctores Macguirre, juez de primera instancia y el defensor doctor Funes Avalle.

El ministro de gobierno ha manifestado que pronto se entrevistará con los miembros de la Cámara de Apelaciones, a objeto de solicitarles propongan un fiscal, para designarlo.

ESTA MAS TRANQUILA LA HABANA

No aparecen los diarios

LA HABANA 18. — Hoy no han aparecido diarios a causa de la estricta censura reinante, que impide en toda forma la propagación de noticias. La calma ha renacido en gran parte en la capital, anunciando el gobierno que la situación es normal.

Los arrestos de estudiantes y dirigentes comunistas, han contribuido en gran parte a tranquilizar a la población, notándose ampliamente los efectos de la ausencia de agitadores.

Por Orden del Interventor la Policía de Rosario ha Clausurado a "Democracia"

En un telegrama dirigido al Ministro del Interior, el Dr. Saavedra dá cuenta del procedimiento, informando también de las razones que lo indujeron a adoptarlo

EL CASO DE NUEVO HABEAS - CORPUS

BUENOS AIRES, 18 (Austral). — Comunican de la ciudad de Rosario, que por orden del Interventor de Santa Fe, Dr. Diego Saavedra, la policía ha procedido a clausurar el diario "Democracia".

ROSARIO, 18. (Corresponsal). — Esta mañana, la policía por órdenes recibidas del Interventor Dr. Saavedra, ha procedido a clausurar el diario "Democracia", siendo ésta la segunda vez que el órgano de la prensa citado sufre la medida anotada. Vez pasada, como recordaráse, la policía, por órdenes emanadas de los militares encargados de la censura, procedió a clausurar el diario, siendo levantado el cierre a raíz de la concesión de un recurso de habeas-corpus entablado ante el juzgado del Dr. Ghioldi. La medida, anunciada de hacía mucho tiempo en círculos bien informados, ha tenido su ejecución esta mañana, a raíz de que en el número último del diario de referencia, se hacía transcripción de un artículo aparecido en un diario radical de la ciudad de Tucumán.

El interventor Dr. Saavedra, inmediatamente después de dar las órdenes del caso ,remitió al Ministro del Interior el siguiente despacho telegráfico:

"Señor Ministro del Interior del Gobierno Provisional, doctor Matías G. Sánchez Sorondo:

"Comunico a V. E. que acabo de dar órdenes al señor Jefe de Policía, para que proceda a la clausura inmediata del diario "Democracia".

"Esta medida se ha impuesto porque, no obstante las admoniciones anteriores, en el número de ayer aparece una transcripción injuriosa contra las autoridades de la Nación y contra el movimiento revolucionario de que emanan."

"Saluda a V. E.—Saavedra.—Interventor nacional."

Se ha sabido que, complementando la medida, se han impartido instrucciones al Jefe de Policía, para que, en caso de interponerse un recurso de habeas-corpus, como en la ocasión anterior, informe que ha procedido en virtud de órdenes emanadas de la Intervención.

Nuevamente en la Casa Rosada Vicente Scarlatto

EN BUSCA DE PERMISO PARA VISITAR AL SEÑOR IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana, fué nuevamente visto en la Casa Rosada, Vicente Scarlatto, el ex-secretario íntimo del señor Irigoyen, a quien llevaba el propósito de solicitar del Ministro del Interior, permiso para visitar a su jefe a bordo del crucero "Buenos Aires".

El señor Scarlatto no pudo satisfacer sus deseos de entrevistarse con el Ministro.

Embarcaderos FLOTANTES HABILITADOS

LOS FONDEADOS EN ITA IBATE Y EMPEDRADO

BUENOS AIRES, 18. — Por el Ministerio de Obras Públicas, dióse hoy un decreto habilitando los embarcaderos flotantes E—13 y E—3, fondeados, respectivamente, en Itá Ibaté y Empedrado.

La habilitación de los referidos embarcaderos, llena una sentida necesidad en la zona que han de servir.

El director de "La Nación" en la C. ROSADA

Pasó a visitar al Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, 18. — Con motivo de haber regresado recientemente de Europa, después de un largo viaje, y a objeto de saludar al señor Uriburu, fué visto hoy en las antesalas de la Presidencia, el Director del diario "La Nación", don Jorge A. Mitre.

El distinguido periodista fué recibido por el Presidente, conversando largo rato ambos.

"Izvetzia" Acusa Nuevamente a M. Raymond Poincaré

Afirma que trata de realizar una alianza contra Rusia

MOSCU 18. — El órgano oficial de los Soviets, "Izvetzia" publica hoy un fuerte artículo contra una pretendida alianza de países europeos para realizar un ataque armado a Rusia, diciendo que Poincaré — al que califica de "hiena" — es el jefe de una conjuración que abarca a Polonia e Inglaterra, destinada a preparar una guerra de aniquilamiento de la Rusia Soviética.

Dice el órgano referido que los artículos de Poincaré contra Alemania, no son nada más que tanteos para allanar la forma de declarar la guerra, desembozadamente al estado ruso.

Finalmente, hace un llamado a Alemania, para que esté alerta contra las asechanzas internas y externas.

Fué NULO el MOVIMIENTO administrativo

Debido a la ausencia del Presidente y de sus ministros

ENTREGA DE FONDOS

BUENOS AIRES, 18. —El Movimiento administrativo de hoy en la Casa de Gobierno, ha sido en absoluto nulo, debido a la ausencia del Presidente Uriburu y de la mayor parte de los Ministros, quienes no estuvieron en su despacho más que escasos minutos.

Por la Tesorería General se giraron a Córdoba y Buenos Aires, para pagos de sueldos y gastos de diversas reparticiones nacionales, $ 340.342, y a la Caja de Jubilaciones entregáronse 48.000 pesos en concepto de aportes de empleados.

El príncipe Jorge acompañará a su hermano en el viaje

En los primeros días de 1931 vendrán los príncipes ingleses a América del Sud

LONDRES 18. — Se ha anunciado que el Príncipe Jorge acompañará al Príncipe de Gales, en el viaje que, como se sabe, realizará el próximo a la América del Sud.

De no sufrir modificaciones los planes actuales, el viaje tendrá iniciación en los días iniciales del año 1931.

REGRESA EL INTERVENTOR A SANTA FE

En auto partirá de Rosario a las 18 horas

EL M. DE GOBIERNO

ROSARIO 18. — Hoy a mediodía, partió para Santa Fe, el ministro de fomento doctor Dell'Oro Maini, y por la tarde, en automóvil, partirá el interventor doctor Saavedra, acompañado de los miembros de su familia que lo acompañan en la misión federal.

Conforme se ha informado, el interventor anuncia que próximamente volverá a Rosario para permanecer un tiempo en la ciudad.

REMOCIONES EN EL CONSEJO DE H. DE ROSARIO

Varios cargos se hallan vacantes

ROSARIO 18. — Se ha anunciado que dentro de próximos días, se dará a publicidad, por el Ministerio de Gobierno, un decreto de remociones y reorganización, en el Consejo de Higiene de esta ciudad.

El decreto de referencia ha sido largamente esperado, por ser necesaria la provisión de algunos cargos que se encuentran vacantes en el Consejo de Higiene.

Rompióse un DIQUE en la R. de Colombia

La inundación, produjo la muerte de 4 personas y causó grandes perjuicios

EL AGUACATAL

MANIZALES (Colombia) 18. — A consecuencia de la rotura de un dique en el río Aguacatal, han ocurrido las inundaciones de varias zonas pobladas, cercanas al mismo, muriendo ahogadas 14 personas, que no pudieron escapar a los efectos de la avalancha.

Infórmase, igualmente, que los daños que ha causado la rotura del dique, son cuantiosos.

EL FEO INCIDENTE DEL DOMINGO en el HIPODROMO

DEBE ADOPTARSE UNA EJEMPLAR MEDIDA

Posiblemente a la hora de aparecer esta edición, se encuentre reunida la C. de Carreras del Jockey Club, a fin de considerar uno de los casos de falta de disciplina más graves que pueden haber ocurrido en el Hipódromo en los últimos tiempos; queremos, por eso, antes de vernos forzados a extendernos sobre cosa pasada, puntualizar lo que, a nuestro juicio, ha habido en el incidente que tuvo lugar al finalizar la primera carrera del domingo, entre los jockeys Cáceres y M. A. Robles, jinetes de los caballos Lindoismo y Kismet, respectivamente.

Nadie podrá sospecharnos de circunstancias, si afirmamos que Robles ha sido, en esta ocasión, absolutamente inocente en el incidente, pero que más de una vez en estas columnas se ha estampado su nombre para criticar actitudes suyas que mucho dejaban que desear; pero, es que media una enorme diferencia entre el hecho del domingo, y los análogos que tuvieron por actor al que el domingo fué víctima; es que si bien es presumible que un jockey molestado reaccione alguna vez en forma criticable, no debe suponerse que nadie, como Cáceres, cruce de un fustazo al colega que no ha hecho más que ganarle la carrera, con más caballo, con más pericia y con más serenidad. En el caso de Rivera y Robles, pedimos que la pena aplicada fuera ejemplar, pensando que era absurdo que la cancha se convirtiera en un lugar donde los jockeys dirimieran cuestiones agenas a la carrera misma, a fustazos; en el caso de Cáceres y Robles, pedimos, también, que el castigo guarde relación con la violenta y vergonzosa agresión de que el primero hizo víctima al segundo, en momentos en que pasaba con su caballo.

Parece como si Robles trajera a la cancha, cuando corre, las iras acumuladas de sus colegas. Muchacho joven, inteligente, lleno de aptitudes para el desempeño de su delicada misión, sereno, conocedor a fondo de los caballos y del terreno que pisa, encuentra en su camino los obstáculos que va acumulando la animosidad y la inexperiencia de sus colegas, como si fuera de necesidad impedir su triunfo en fuerza de usar contra él cuantos manejos y maniobras [illegible].

Y contra todo esto es necesario reaccionar alguna vez, eliminando de la profesión a los que se han confundido, con sus modales, incapaces de practicarla honesta y correctamente, usando cuanto recurso les viene en mano para molestar a los que, más capaces, hacen de ella un arte. El caso del jockey Robles puede repetirse, de no adoptarse una medida muy enérgica — contra cuantos, como él, vengan a la cancha con algo más que la gorra en la cabeza y las espuelas en los talones...

CLUB DE CAZADORES DE SANTA FE

Resultados de los CONCURSOS y POLLAS realizados el domingo último.

POLLA No. 1.

Ganador 1o. Sr. Luis Rouzic.
2o. José Mora.
3o. Francisco M. Abelleyra.

POLLA No. 2.

Ganador 1o. Sr. José Mora hijo.
2o. Francisco M. Abelleyra.
3o. Luis Rouzic.

CONCURSO ESTIMULO

Primer Premio Sr. Luis Rouzic, Medalla Oro y Carabina Mauser.
2o. Mario D. Arrigo, Juego trinchante.
3o. Juan Gatti, Neceser escritorio.
4o. Gumersindo Samper, Medalla plata dorada.
5o. Dr. Luis Reggiardo hijo, Reloj de bolsillo.
6o. José M. Robert, Zapatos tipo pluma.

CONCURSO PRIMAVERA

1er. Premio Dr. Francisco M. Abelleyra, Escopeta c/20 de 2 caños.
2o. José Mora, Corte casimir inglés.
3o. José Pallini, Fumoir de pie.
4o. Luis Rouzic, Anteojos larga vista.
5o. Aurelio Vicentin, Neceser para barba.
6o. Pedro Fontana, Cartera cuero repujado.

CONCURSO AMERICA

1er. Premio Sr. José Pallini, Medalla Oro.
2o. Oreste Cavagna, Reloj a mesa.
3o. Luis Rouzic, Estatua de mármol.
4o. J. Del Pino González, Cuchillo vaina de metal.
5o. José Fernández Fariza, Valija necesser para viaje.
6o. Agustín Pusteria, Valija necesser de carty.

A continuación se disputaron los siguiente premios.

1 Manta de viaje, ganador Sr. José Pallini.

1 Juego billetera y cartera cuero de Rusia, Dr. Luis Reggiardo hijo.

ADAMSON pone el barbero ante un trabajo singular









Se acentúa la baja en el precio de los cereales

Hoy ha sido un día de peligro para el comercio cerealista; otra baja y fuerte se ha producido. El [illegible] y llegó un momento en que la vacilación era tanta que paralizóse materialmente las operaciones.

De la Capital Federal comunican que el gobierno provisorio trata de hallar la solución del problema sin que hasta ahora haya conseguido otra cosa que poner de relieve sus buenas intenciones.

La situación es grave y si no se detiene el derrumbe, los efectos de esta desvalorización se harían sentir tan fuertemente que el año financiero próximo será de liquidaciones forzosas.

Fumaba junto a un tacho con nafta

EL INFLAMABLE TOMO FUEGO Y QUEMO AL IMPRUDENTE

Un accidente de gravedad fué el sufrido por Juan Komik, polaco, de 25 años de edad, empleado en la fábrica de caños de portland de Juan Vegullo, sita en calle Urquiza 1820. Luego de concluir sus tareas, Komik se aproximó a un tacho con nafta para lavarse las manos sin acordarse de que entre los labios tenía su cigarrillo y, mientras estaba inclinado, una chispa saltó al tarro haciendo que el inflamable tomara fuego, el que rápidamente se comunicó a las ropas del obrero.

Varios compañeros de Komik, observando lo que ocurría, se apoderaron de bolsas y consiguieron extinguir las llamas, no sin que antes produjeran al descuidado obrero quemaduras de regular gravedad en el cuerpo y en ambas manos. Komik fué conducido a la Asistencia Pública y luego internado para su curación en el Hospital de Caridad, pabellón 6, cama 3.

El fuego en el primer momento se extendió haciendo aparecer desde lejos que hubiera ocurrido un principio de incendio, lo que fué comunicado a los bomberos que acudieron en seguida, sin tener que emplearse.

Telegramas

No ha Vuelto a Hablarse de ELECCIONES

Se cree que el G. Provisional estudia los detalles para convocar

BUENOS AIRES, 18. — Después de la noticia hecha circular días pasados, según la cual sabíase, en las mejores fuentes que el gobierno provisorio preparábase para convocar elecciones en las provincias de Córdoba y Buenos Aires, no a vuelto a hablarse del llamado a los electores. Posiblemente la razón del silencio posterior, se debe a que, una vez dada a conocer la noticia primordial, desea el gobierno provisorio ultimar los detalles, que serían la preparación del decreto, el estudio de los padrones, y todos los otros detalles de menor cuantía, anexos al acto electoral.

En la Casa Rosada, por lo demás, obsérvase tranquilidad, lo que hace presumir que no hay noticias de bulto que comunicar, en el orden político, noticias éstas que, como es público, tienen la virtud, siempre, de agitar en forma extraordinaria el ambiente.

LAS OBRAS SOBRE EL Río SAN JUAN

LA DIRECCION DE PUENTES Y CAMINOS COLABORARA EN ELLAS

BUENOS AIRES, 18 — El ministro de Obras Públicas, ha dirigido un telegrama al interventor de la provincia de San Juan, comunicándole que ha hecho saber a la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, que deberá colaborar en las obras que se realizan sobre el río San Juan, con el fin de mejorar las construcciones y los sistemas para el riego existentes en la provincia andina.

"MAS ALLA"

En el lugar correspondiendiente, hacemos el comentario de la carrera ganada por Polvorín II. Ya dijimos ayer que los propietarios de Más Allá, constataron que el potrillo se había mancado y a eso atribuyen su derrota.

Aceptando la declaración, que proviene de distinguidos sportsman, hay que convenir en lo que sería el potrillo de la vecina orilla, sino se siente de los remos.

Tiene calidades sobresalientes este producto y sería de desear que se curase, para verlo ganar a su vencedor del domingo, que es bueno pero no mejor, a nuestro juicio.

Se busca la solución de un conflicto

A la hora de cerrar esta edición se halla en el despacho del subprefecto marítimo, señor Castagneto, los señores Carlos y Roberto Cassanello y el secretario de la Federación Obrera Marítima, especialmente invitado por aquel funcionario a objeto de buscar una solución al asunto del trabajo a bordo de la draga arenera "Doña Angela".

El subprefecto procura conciliar a las partes.

Ha comenzado la batida en busca de los prófugos

TODO EL MONTE SCHNEIDER SERA REGISTRADO

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, se ha localizado el paradero de tres de los prófugos de la Cárcel Pública de Las Flores. Son ellos Nicolás Tello, Francisco Rogelio Orellana y Ramón Silvano Barrios, de quienes se encontraron señales evidentes de haber penetrado en el campo Schneider en las inmediaciones de Esperanza. Nuevos detalles sobre su situación, hacen prever que muy en breve serán capturados. Efectivamente, los tres fugitivos escasamente vestidos, sin armas, calzado, ni sombreros, son extremadamente fáciles de individualizar. Ahora se hallarán ambrientos, pues el monte en donde se refugiaron no les ha de haber proporcionado abundante sustento. Uno de ellos, enfermo de asma, está muy agitado y será talvez el primero en caer, según opinión de las últimas personas que los vieron.

El comisario de órdenes de esta capital, señor López, que encabeza la partida de busca conjuntamente con el subcomisario Pedro Silva y el comisario de órdenes de Esperanza señor Juan J. Rodríguez, salió ayer tarde en compañía de dos vaquianos y varios empleados de las dos Jefaturas a registrar el monte. Se descuenta el éxito de esta diligencia, montrándose las policías de Esperanza y La Capital francamente optimistas. Hasta esta tarde a las 18 horas, la comisión no había regresado, prosiguiendo con toda intensidad la búsqueda que durará hasta mañana antes de quedar completamente concluída la diligencia.

En la Sociedad Rural habrá asamblea mañana

Para las 15 horas del día de mañana, han sido convocados a asamblea general los socios de la Sociedad Rural de Santa Fe, en su local del boulevard Pellegrini y calle Saavedra, a fin de considerar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la comisión directiva.

Como es segunda convocatoria, se sesionará con el número que concurra.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.37	141.81
100 francos franceses	11.46	11.46
100 belgas	40.73	40.69
100 reischmark	69.50	69.50
100 pesetas	33.18	33.03
100 liras	15.28	15.27
100 francos suizos	56.54	56.54
100 escudos port.	13.11	13.11
100 dólares	291.59	291.70
100 pesos chilenos	14.17	——
100 pesos bolivianos	14.17	——
100 peruanos	14.08	——
100 pesos uruguayos	232.95	232.95
100.000 reis	29.52	29.48
100 florines	117.45	117.45

LAS COTIZACIONES DE CEREALES

A las bajas cotizaciones que diéramos ayer, debemos agregar hoy una nueva desvalorización en todos los renglones, que ha colocado a los productos en un precio sumamente reducido y sin valor casi.

El mercado se encuentra — puede decirse — en un estado de suma nerviosidad que paraliza totalmente las operaciones.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CERALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.85, noviembre 5.85, diciembre 5.85, febrero 6.06, marzo 6.12.

Lino: disponible $ 11.70, noviembre 11.70, febrero 10.38, marzo 10.52.

Maíz: disponible $ 3.65, noviembre 3.65, diciembre 3.70, enero 3.89, febrero 4.06.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 19. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago. — Trigo diciembre bajó 0.034.

Trigo marzo, idem 0.141.
Maíz diciembre, bajó 0.197.
Winnipeg. — Trigo diciembre, bajó 0.425.
Duluth. — Lino noviembre - diciembre bajó 0.279.
Liverpool. — Trigo diciembre bajó 0.224.
Trigo marzo bajó 0.211.
Calcuta. — Lino noviembre - diciembre bajó 0.232.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 18. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: noviembre s/c, febrero $ 5.95.

Por lino: noviembre s/c., febrero $ 10.30.

Por maíz: noviembre s/c., diciembre $ 3.64, enero 3.80.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 5.65, noviembre 5.65, febrero 5.75.

Maíz: disponible $ 3.40, noviembre 3.40, diciembre 3.55, enero 3.70.

Lino 4 o/o.: disponible $ 11.20, noviembre 11.20, febrero 10.10.

Desorden en Los Hornos

TRES DISPAROS AL AIRE

Minutos antes del medio día de hoy, la población del barrio Los Hornos fué alarmada por tres disparos de arma de fuego que partían de la casa de Teléforo Jacinto Robert. Las detonaciones hicieron acudir a la policía que pudo constatar lo siguiente:

Hallábanse en su casa Robert y su esposa Martina Villalba, los que por cuestiones del momento sostuvieron un animado cambio de palabras tras el que Robert aplicó un recio castigo a la [illegible], arrastrándola de los cabellos. En esos momentos llegaba al domicilio expresado Dionisio Villalba, hermano de la maltratada mujer, que intervino en seguida, pero Robert lo amenazó con tratarlo en igual forma por lo que, asustado Dionisio, sacó su revólver e hizo los tres disparos con intenciones de llamar la atención de los empleados de policía.

Todos los protagonistas del desorden se encuentran detenidos.

Cotizaciones de HARINAS

HARINAS:

		La bolsa
000 Alianza	$	10.20
00 Alianza	"	9.20
0 Alianza ó 00 Aurora	"	8.20
0000 Alianza	"	10.80

RESIDUOS:

Afrecho, (100 kilos)	$	3.80
Afrechillo, (id)	"	3.80
Rebacillo (id)	"	4.80
Afrechillo gordo, (id)	"	4.60
Maíz pisado, (id)	"	11.—
Afrechillo de maíz (id)	"	5.50
Harina de maz, (id)	"	11.—

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	35.1/2	38.1/2
Francia	19.83	19.83
Bélgica	5.56	5.55 1/2
Alemania	3.27	3.27
España	6.85	6.55
Italia	14.87	14.88
Suiza	4.02	4.02
Portugal	17.33	17.33
E. Unidos	128.30	128.35
Chile	35.1/2	——
Bolivia	35.1/2	——
Perú	38.3/4	——
Uruguay	102.50	102.50
Brasil	7.70	——
Holanda	1.93 1/2	1.93 1/2

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 4.00.
El río bajó 0.01.
En el puerto, el calado admisible es de 27 pies 9 pulgadas.
En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible ayer, fué de 25 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la descarga. — Vapor alemán Hohenstein, materiales.
Vapor sueco, Virgo, cemento.
Buques a la carga. — Vapor alemán Wener Vinnen, rollizos.
Vapor italiano, Impero, rollizos.
Vapor noruego Hallingdal, rollizos.
Vapor griego, Hermes, cereales.
Buques entrados. — Vapor inglés Salwick.
Buques esperados. — Vapor inglés Steelville.

DE CABOTAJE—

A la descarga. — Vapor nacional Rodolfo Aebi, varios; Adela P., varios; Ayco, n/o; Ciudad de Buenos Aires, n/o; Edimburgo, varios; lancha Europa, maderas.
A la carga. — Vapor nacional Dublin, varios; Edimburgo, varios; lancha Z. 35, durmientes.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la 2a. rueda de títulos, se han registrado en la fecha las siguientes cotizaciones:

Serie 1a., 98.00; serie 2, 98.00; serie 3a., 98.40; serie 5, 100.80; serie 8, 98.90; serie 10, 99.40; serie 11, 98.00; serie 16, 100.0; serie 17, 98.90; serie 18, 98.90; serie 21, 100; serie 22, 99.90; serie 24, 98.90; serie 25, 100.40; serie 26, 100.70; serie 27, 98.90; serie 28, 99.00; serie 29, 99.40; serie 31, 97.80; serie 33, 98.40; serie 34, 98.40; serie 35, 100.40; serie 36, 100.40; serie 37, 99.10.

— EDICTOS —

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, Dr. [illegible] López, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra los herederos de don DANIEL GAITAN, ha recaído sentencia de remate, cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Noviembre 6 de 1930. — Autos y Vistos, RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución con costas. — Hágase saber e insértese. — [illegible] López." — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 14 de Noviembre de 1930. — J. Pérez del Viso, secretario.
No. 14735|v|22|11

REMATE JUDICIAL

POR

Vicente L. de Diego

EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1930

A las 10 horas en las puertas del Juzgado, de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 3a. Nominación, Dr. Ignacio G. Laca, Secretaría [illegible]

[illegible]

REMATE JUDICIAL

POR

José M. Casañas

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1930 A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta ciudad, doctor [illegible] Que en los autos caratulados: ULESSE & Cía. contra L. R. TAYLOR [illegible]

[illegible]

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________

Domicilio ____________

Firma: ____________

El puerto de Santa Fe

Dos veces, el señor ministro de Hacienda se ha referido a las características de la provincia; en la primera ha dicho que en Rosario se puede hablar en términos que en otras partes impresionarían malamente, y en la segunda expresa que el puerto de dicha ciudad es el más importante de la zona.

Celebramos que una ciudad santafesina haya impresionado tan gratamente al señor ministro. La población rosarina ha realizado esfuerzos respecto de los cuales todo elogio es pequeño; lo sabe el país entero que cita a Rosario como un alto ejemplo de acción civilizadora.

Pero si la población rosarina es merecedora de una exposición franca sobre asuntos tan complejos como es la economía social y oficial, puede estar seguro el ingeniero Bunge que otras localidades de la provincia habrían escuchado su discurso sin sufrir desmayos. Santa Fe, por ejemplo, que ha tenido que luchar contra la influencia de los dos puertos de más movimiento, ha conseguido no obstante, llevar al ánimo de los comerciantes la impresión de que su puerto, por razones geográficas, es el más importante del norte del país, tomando Buenos Aires como punto de referencia.

Se explica el creciente progreso del Rosario; durante muchos años fué el punto obligado de las transacciones y movimiento comercial de la zona más industriosa del país. La red ferrocarrilera le une [illegible] regiones de intensa actividad económica, y lo convierte en [illegible] de desvío.

Tan favorable situación debía acelerar su crecimiento, pero a medida que el país se vaya poblando y el tráfico de mercaderías aumente, Santa Fe, dueña del primer puerto de ultramar en la región del norte argentino, adquirirá la importancia a que está destinada sin duda alguna; buena prueba de ello es que proporcionalmente a su población y movimiento de capitales, es el centro que más ha progresado en los últimos diez años.

Estamos, pues, según lo que llevamos dicho, que acerca de los asuntos dignos de ser tratados por hombres fuertes, de labor, se puede hablar en Santa Fe con igual franqueza que en cualquier otra ciudad del país, y que el puerto santafesino si todavía no es el más importante de la zona con relación al movimiento de importación y exportación, lo es, positivamente, por su posición geográfica, lo cual le asegura un porvenir excepcional.

Satisfacen los elogios vertidos a favor de cualquier localidad santafesina, pero, naturalmente, creemos que el mérito es de la provincia, y así ha de reconocer el ministro cuyo espíritu está, felizmente, siempre dispuesto al entusiasmo.

Los padrones provinciales

Próxima impresión

Ha quedado completamente listo el padrón provincial, según hemos informado días atrás. Sábese que la Junta Electoral Provincial convocará a sus miembros para tratar lo referente a la impresión de los padrones, cosa que se hará de inmediato.

Componen la Junta Electoral el Presidente del Superior Tribunal, el Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, y los Intendentes Municipales de esta capital y Rosario.

Reparticiones impagas

Hállanse impagas aun algunas reparticiones de la Casa Gris, entre ellas el Ministerio de Gobierno y la Gobernación.

Sería justo que el Ministerio de Hacienda ordenara la liquidación de las planillas de ambas dependencias, poniendo fin a esa molesta situación.

Desde febrero los maestros cobrarán puntualmente

Recogemos una manifestación vertida por el señor presidente del Consejo de Educación, según la cual los maestros desde febrero próximo se evitarán la violencia que les deben producir las gestiones para obtener el descuento bancario de sus sueldos.

No dudamos ni por un momento que el doctor Sanchez llevará a la práctica su promesa. Desde que se hizo cargo de la presidencia ha tratado de obtener el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las contribuciones municipales, y por otra parte se le sabe trabajando empeñosamente para conseguir el reajuste administrativo.

En realidad el pago puntual a los maestros es una de las conquistas deseadas por la población de la provincia. Causa asombro que el gremio más cargado de obligaciones sociales sea el último en cobrar sus haberes que por cierto no han sido presupuestos con generosidad. El referido propósito de la presidencia del Consejo sería simple y llanamente una obra de justicia no solo porque le ahorraría al magisterio el porcentaje de descuento, sino también porque suprimiría el espectáculo y las molestias.

Digno de cumplida consideración y respeto es la promesa que recogemos y que, repetimos, será llevada a la práctica, bajo la garantía de un funcionario cuya moral es insospechable.

Se necesita un foco de luz y un agente de policía

En el boulevard Gálvez, en la esquina inicial del recorrido tranviario hacia el centro, se encuentra instalada una especie de salita de espera de los pasajeros.

Pero lo de salita es, en la actualidad, una frase inapropiada para distinguir la obra de referencia. De allí salen unos olores insoportables, y se necesitará mucha agua y creolina para ponerla en condiciones de que no moleste el olfato de las gentes.

Un foco de luz es necesario en la... diremos aun "salita", y un agente de policía también, porque la imaginación y la osadía del mal educado son muy vivas. Siempre un foco de luz no es tarea que realice quien carece de noción de la conveniencia social, y con un poco de rigor suele conseguirse lo que no se obtiene por las vías de la persuasión.

El descenso de las aguas del río Paraná

Se acentúa en casi todo su curso

Desde Puerto Aguirre hasta Rosario, han descendido de nivel las aguas del río Paraná en las últimas 24 horas.

Este reflujo se acentúa. Según los datos del Telégrafo Nacional, las alturas de hoy y sus observaciones desde anteayer, son: Corrientes 3.66 metros, bajó 9 centímetros; Itá Ibaté 2.20, id. 18; Ituzaingó 1.44, id. 8; Posadas 1.76 metros, bajó 6 centímetros.

En Santa Fe ha bajado sólo un centímetro desde ayer. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 4.00 sobre cero.

Reformatorio de Menores

Quejas contra el director

Un grupo de celadores y empleados del Reformatorio de Menores se han presentado al Ministerio de Gobierno para presentar algunas quejas contra el director del establecimiento.

Como el ministro de Gobierno mañana atenderá el despacho, no se han dado a conocer los fundamentos de la actitud de dichos empleados.

Las condiciones de trabajo a bordo

MAL ENTENDIDO ENTRE UNA EMPRESA Y LOS OBREROS MARITIMOS

La Federación Obrera Marítima, sección Santa Fe, celebra asamblea esta noche a fin de tratar un conflicto suscitado entre la misma y la empresa Cassanello, por las condiciones de trabajo a bordo de la draga arenera "Doña Angela".

Algunos obreros dicen que los señores Cassanello han faltado al pliego de condiciones vigentes en los buques de cabotaje, organizando el trabajo en forma perjudicial a los tripulantes; en cambio, la mencionada empresa dice lo contrario, sosteniendo que ha establecido en la draga arenera los [illegible] como en [illegible] de la Federación Obrera Marítima, aceptado y firmado por el Centro de Cabotaje Nacional, con intervención del entonces ministro del Interior doctor Elpidio González.

Como se organizase las faenas, algunos tripulantes hicieron observaciones, los señores Cassanello y la tripulación de "Doña Angela" concurrieron ayer a la Subprefectura Marítima, donde se hicieron aclaraciones en presencia del subprefecto, quedando todos de acuerdo y volviendo los obreros al trabajo.

Luego el secretario de la F. O. M., sección Santa Fe, opuso reparos y resolvió convocar a una asamblea para tratar el asunto.

Como se ve, ambas partes hablan de cumplir el convenio existente, no entendiéndose acerca de cláusulas que interpretan de distinto modo y que han sido causas de [illegible] y conflictos en numerosas ocasiones entre empresas armadoras y obreros marítimos.

El dictamen fiscal sobre los gastos de publicidad

Carece de valor y significado

El Ministerio de Hacienda ha dado hoy la siguiente información relativa al dictamen producido días atrás por el fiscal de Estado en el asunto de los gastos de publicidad. Dice así la nota del Ministerio:

"El dictamen del fiscal de Estado sobre los pagos al periodismo hasta 410.000 pesos, en su mayor parte para compensar artículos laudatorios a la gestión del gobierno depuesto, carece de valor y significado alguno, por cuanto el expediente respectivo no le fué enviado a pesar de haberlo él solicitado, no habiéndoselo remitido por que se están reuniendo nuevos antecedentes y comprobaciones a los que dieron origen a la resolución de la intervención".

Movimiento Político

Pro - convocatoria a elecciones

El Partido Demócrata Progresista ha organizado un mitin público que se llevará a cabo el jueves 21 del corriente en el Teatro Real de la ciudad de Rosario.

El motivo de la asamblea es el de solicitar la pronta convocatoria a elecciones en la provincia de Santa Fe. ¡Qué hablen las urnas! es el lema adoptado por la agrupación para efectuar su propaganda.

El propósito del mitin es digno de todo apoyo, porque tiende a devolverle a la provincia sus derechos [illegible].

A estar a las versiones circulantes, Santa Fe no figurará en el primer grupo de provincias que elegirán gobiernos propios.

[illegible] del Rosario, de la Capital Federal y de Santa Fe, dirigirán la palabra a la concurrencia.

El diario "Democracia" ha sido clausurado por segunda vez

En la edición de ayer, hicimos público que el viaje del señor ministro de Gobierno a la Capital Federal, se debía a que deseaba someter a la consideración del ministro del Interior, una medida relacionada con la [illegible] de los diarios rosarinos.

Ya se puede afirmar que el Dr. Sánchez Sorondo se ha inclinado por [illegible]. El diario "Democracia" que se edita en Rosario, ha sido clausurado por segunda vez. Este órgano de publicidad [illegible] plenamente al partido radical, y dicho sea en honor de la verdad, sus ataques al adversario político son menos fuertes y de acentos menos personales que los dirigidos al radicalismo por los diarios de otras filiaciones.

Deseamos ahora puntualizar una situación de desventaja que le ha sido creada injustamente a la [illegible] del interior.

Mientras en la Capital Federal la prensa goza de amplia libertad, la de tierra adentro, sufre el peso de los arrestos intervencionistas. El delegado en Mendoza, por ejemplo, ha firmado un decreto relativo a la publicidad, que es un documento pintoresco y a la vez agraviante para el espíritu argentino. El aludido decreto y la [illegible] en Buenos Aires, sin que a nadie se le ocurriese la adopción de medidas violentas.

El interventor en Córdoba, un [illegible] en la sanción de la ley Sáenz Peña, y actualmente adversario de la misma, ha conseguido en la Capital Federal los juicios enérgicos que él [illegible] en la capital de la provincia que gobierna. ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Es que la [illegible] moral, es decir, de libertad y de dignidad en [illegible] y termina en Buenos Aires? No por cierto y conviene recordar que en el proceso político [illegible] desarrollado en el país, las provincias dieron sangre y riquezas.

La intervención en Santa Fe debe saber que las luchas políticas [illegible] con caminos de [illegible] enamoradas de los [illegible]; si ella pretende que los radicales carezcan de los derechos acordados a las demás agrupaciones, comete más que un error un grave mal a la democracia. Quien ha de decidir sobre la suerte del partido radical es el pueblo y no los gobiernos provisorios, a menos que la revolución del 6 de septiembre, tenga un significado no conocido aun, e inconfesable por sus fines.

Diario absolutamente independiente EL LITORAL, reclama por los derechos que son [illegible] del sistema argentino, y [illegible] no décimos constitucional porque es nuestro propósito presentar al juicio del gobierno, las cualidades del espíritu nacional, [illegible] a toda manifestación de fuerza.

Con Tiempo Favorable se Está Generalizando la Cosecha de Trigo y Lino

Los colonos, en vista del bajo precio de los cereales, se ayudan mutuamente para reducir el costo de las faenas

UNA GRAN COSECHA

Las noticias llegadas ayer y hoy a esta capital, de distintos puntos de nuestra extensa zona agrícola, vigorizan el optimismo que reflejáramos en estas columnas hace más de un mes, sobre los resultados probables de la cosecha de trigo y lino.

Los colonos están trabajando intensamente en el corte y la trilla, tareas que se generalizan en los departamentos La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Justo, San Cristóbal, San Javier, Vera y Gral. Obligado. El tiempo bueno de estos días ha favorecido la intensificación de las tareas rurales.

El temor de que los agricultores, desalentados por la depreciación de sus productos en los mercados cerealistas, no se interesasen mayormente en recogerlos, no ha tenido justificación hasta la fecha. La recolección se está haciendo con gran actividad y empleándose todos los medios posibles para terminarla cuanto antes.

Las cotizaciones bajas los han inducido a buscar todas las formas de economía en los trabajos de la recolección, y con este objeto se ayudan mutuamente los colonos. A fin de evitarse gastos en el levantamiento de la producción, se emplean las máquinas que cortan, trillan y embolsan, ocupándose escasísimo personal. Y los que no poseen estas modernísimas "cosechadoras", están o son ya ayudados por los que las tienen, prestándoselas para que recojan el trigo o lino. De esta manera se piensa resarcirse en parte de las pérdidas por depreciación de los granos en los mercados.

Los rendimientos son halagadores. Tanto el trigo como el lino se hallan en general en excelente estado. En el departamento Las Colonias, donde había aparecido la "roya", según se informó, los efectos de esta plaga pasan casi completamente desapercibidos: se recoge trigo de buena calidad y en gran cantidad en todas las chacras.

Es la actual, una de las mejores cosechas de los últimos años. Las muestras de trigo y oleaginoso remitidas desde distintos puntos de esta parte de la provincia, contienen productos abundantes y de buen peso específico.

El rendimiento y la calidad superan a cuanto se calculaba. Trátase de "una gran cosecha", según la expresión de los entendidos en cuestiones agrícolas.

La Licitación de los Caminos Pavimentados

Se llevará a cabo dentro de cuatro semanas en un total de doscientos kilómetros

EL CAMINO SANTA FE - RAFAELA

Han sido finalizados los estudios preliminares para llamar a licitación pública para la construcción de varios tramos de los caminos pavimentados, licitaciones que fueron postergadas por el Ministerio de Hacienda por las razones ya conocidas.

Dentro de quince o veinte días, a más tardar, se realizará la licitación. Más de doscientos kilómetros comprenderán los tramos a pavimentarse y son los siguientes:

Timbúes-Maciel (Ruta a Santa Fe), 23 kilómetros; Maciel-Arocena (Ruta a Santa Fe), 41 kilómetros; Arocena-Santa Fe (Ruta a Santa Fe), 50 kilómetros.

Camino Santa Fe-San Justo; Candioti-Llambí Campbell, 23 kilómetros.

Llambí Campbell-San Justo, 62 kilómetros.

Camino Rosario-Villa Constitución, 45 kilómetros.

Se realizarán estudios de inmediato para la construcción del camino pavimentado Santa Fe-Rafaela, en una extensión de 100 kilómetros; el primer tramo, que comprendía Recreo, Esperanza y Humboldt, con 45 kilómetros, ya había sido estudiado, corría parejo con la vía del F. C. C. N. A. en el proyecto de Casablanca-Santa Fe, pasando por Rafaela.

Como este proyecto ha sido abandonado, ha resuelto el ministerio de Hacienda que se realicen estudios nuevos, que serán encomendados al Centro Nacional de Ingenieros, pues en las actuales circunstancias constituiría un recargo de la labor de la Dirección de Obras Públicas.

Es recordamos al P. Ejecutivo que en esta capital funciona un Centro de Ingenieros, y que lo cortés no quita lo valiente.

Congreso de Municipalidades

Probable postergación

Por decreto del gobernador provisorio teniente coronel Márquez, se prorrogó para la segunda quincena de este mes la realización del Congreso de Municipalidades, que había sido convocado por el gobierno depuesto para la segunda quincena de septiembre.

Sábese que está a estudio del Ministerio de Instrucción un decreto postergando el mencionado congreso. Por otra parte hemos recogido un rumor sobre su definitiva suspensión.

Municipales

Inspección General

El personal de esta dependencia municipal ha efectuado varias detenciones de vendedores ambulantes por falta de pan, secuestrándoseles las mercaderías hasta tanto hayan abonado el impuesto respectivo más la multa impuesta.

Se aplicó una multa de 20 pesos al conductor del automóvil de alquiler No. 498, por circular con exceso de velocidad y escape libre.

La Inspección remitió al Hospital J. B. Iturraspe a cuatro mujeres que fueron detenidas por infracción a una ordenanza sobre moralidad pública.

Desinfecciones y desratizaciones

La Oficina de Desinfección de la Administración Sanitaria, ha realizado la siguiente labor:

Desinfecciones: 18 escuelas con 127 aulas, 56 coches de plaza, 12 ambulancias, 29 despachos de bebidas y 10 bares con 12 salones.

Desratizaciones se hicieron [illegible] y se inspeccionaron 120 locales, sin novedad.

Matadero Público

Con destino al consumo de la población local, en el día se sacrificaron en el Matadero Público: 107 reses de vacunos, 5 lanares, 24 lanares y 8 porcinos.

El interventor y los ministros

Llegarán esta noche

Contrariamente a lo que se informó ayer, esta tarde a las 17 horas partieron de Rosario, los miembros de la intervención federal.

El doctor Saavedra, los ministros y acompañantes, viajan en automóvil y llegarán a ésta poco antes de las 20 horas.

Mañana el interventor asistirá a su despacho.

Merma en la recaudación portuaria

Primera quincena de noviembre

En los primeros quince días del presente mes, la administración del puerto ha recaudado $ 68.693.43, cantidad que, comparada con la de $ 180.137.30 recaudado en la primera quincena de noviembre de 1929, arroja una diferencia desfavorable de $ 111.443.87.

Esta merma se debe a las causas expresadas ayer en estas columnas al informar del resultado de la recaudación de la Aduana Nacional de esta capital.

De los $ 68.693.42 ingresados en la primera quincena del mes en curso, corresponden $ 58.554.06 al gobierno de la provincia y pesos 10.139.37 al de la Nación.

He aquí la recaudación quincenal por conceptos:

Entrada, $ 6.992.72; Permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, [illegible]; Eslingaje, 4.909.02, Almacenaje, [illegible] 2.098.79, Plazoleta, 2.538.36; Arrendamientos, 17.295.66; Peones, 20.00; Tracción, 322.50; Estadía de wagones, 27.50; Corriente eléctrica, 5.448.80; Derecho de embarque, 3.024.86, material, 121.56; [illegible] — Total $ 68.693.43.

Se tiene confianza que al finalizar el mes de diciembre el trabajo en el puerto aumentará considerablemente por efecto de los embarques y desembarques.

Es pues, una situación pasajera la merma a que nos referimos en las líneas que anteceden.

Fiscalía de Estado

El pedido del Centro de Propietarios del Rosario

La mencionada institución se dirigió al poder ejecutivo solicitando la derogación del impuesto adicional del 4 por mil sobre la contribución territorial.

El fiscal de estado dictaminó en este pedido, haciendo suyo el dictamen del asesor letrado de la Dirección de Rentas.

Y lo amplía así:

"Que si el gravamen de que se trata es inconstitucional el reclamo respectivo debe plantearse ante los tribunales de justicia.

Además el impuesto adicional del 4 por mil sobre la contribución territorial está afectado junto con otros recursos al pago de los intereses y amortizaciones de los títulos emitidos en virtud de la autorización que contiene el artículo 7 de la ley 2087, de manera que aunque el P. Ejecutivo pudiera suspender la percepción del impuesto de la referencia, considero no podría la suspensión solicitada".

Creación de una nueva Comisión de Fomento

Los vecinos de Estación Chabás (F. C. S. F.) han solicitado que el Poder Ejecutivo separando el [illegible] de la llamada estación del [illegible] Chabás, creara una nueva comisión de fomento agregando el Campo Romero, dependiente de la actual comisión de Chabás.

El fiscal dictamina diciendo que es facultad discrecional del Poder ejecutivo crear nuevas comisiones de fomento de acuerdo al artículo 1o. de la ley 1780, pero como la comisión de fomento de Chabás se ha opuesto al pedido y a la vez solicita que se separe de la C. de Fomento de Eustolia el Campo Las Mercedes, [illegible] a su primitivo trazado, aconseja que se solicite de estas comisiones de fomento copia de los presupuestos y cantidades que pagan como [illegible] para dictaminar en definitiva.

Sumario contra un Comisario de Policía

En el sumario instaurado contra el comisario de policía de Villa Ocampo, por no haberse comprobado los cargos formulados, aconseja sea archivado.

Comisión de Fomento de San Bernardo Norte

En el pedido de autorización de la C. de Fomento de San [illegible] Norte, para contratar servicios de riego, se resolvió comunicar el P. E., que [illegible] las comisiones facultades para contratar dichos servicios, pero si se ha remitido para resolución gubernativa, se puede aprobar el contrato de referencia.

Defensa Agrícola

Traslado de un funcionario—

De la seccional de la Defensa Agrícola en Paraná, ha sido trasladado a la similar de Rafaela, el señor Antonio S. L. Sierra, que desempeñaba el cargo de secretario en la primera y anteriormente en la de Santa Fe.

El señor Sierra pasó ayer por esta capital, siguiendo viaje a Rafaela [illegible].

CORRESPONDENCIA DE PARIS—

El Desarrollo Corporal del Niño

Si el desarrollo moral del niño debe ser el primer fin que se impone a la educación, el desarrollo corporal, debe ser el segundo. Querer modelar una alma fuerte en un cuerpo raquítico, es no conocer la íntima constitución del cuerpo humano. Para que un hombre dé todo lo que puede dar, es preciso que en él todo sea armonía. Unicamente un cuerpo robusto puede engendrar una alma sana.

Pero es preciso que nos entendamos. El desarrollo corporal del niño ¿debe ocupar el centro de nuestras aspiraciones? No, porque entonces el "medio" se convertiría en "fin" y toda la educación resultaría falseada.

Para que el niño y más tarde el hombre, dé todo lo que de sí puede dar, es preciso que se realice la fusión completa, el armonioso desarrollo de todas sus posibilidades morales, físicas e intelectuales. Cultivar el cuerpo más que el espíritu, es crear una falta de equilibrio que perjudicaría el edificio educativo.

Lo que ante todo debemos buscar, es la salud del niño, y este resultado no podrá alcanzarse si no sabemos observar ciertas cuantas reglas de higiene, de orden moral tanto como de orden físico. Nadie ignora la enorme influencia que ejerce sobre nuestro físico el equilibrio de nuestro mundo interior. Son numerosas las enfermedades incurables que tienen por origen causas psicológicas.

Lo mismo es para el niño que para el adulto. Mientras nosotros somos los artesanos de nuestra propia salud, el niño toma de su inmediato alrededor todos los elementos perjudiciales a su pleno crecimiento. Cotidianamente a la que se tiene costumbre de hacer mejor nos fuera si se usara una "psicoterapia preventiva" para los niños.

Se observa que en las familias numerosas y no miserables, los niños son muchos más activos y traviesos, más sanos, en una palabra que en las familias escasas. Los productos de las primeras son robustos, criados más en contacto con la naturaleza, más vitales; los segundos son mimados, débiles, inútiles a fuerza de evitarles dificultades, son verdaderas plantas de invernadero. Parecen frágiles de adaptación, cuando se opera el menor cambio de ambiente.

Dejad pues, a vuestros niños, que corran y salten, que se suban a los árboles, que salven obstáculos, que peleen entre sí, que vivan como pequeños salvajes. Así se templarán mejor sus almas y se endurecerán sus cuerpos. A las mamás demasiado sensibles le aconsejamos que no palidezcan cuando llegue el niño sangrando por la nariz o con un buen raspón en la rodilla! Por Dios, no se enternezcan, no muestren enfermiza sensibilidad.

Lo mejor es poner la cara sonriente y decirles: Vaya! Eso no es nada! Así, poco a poco, notarán que el chico se hará más fuerte, más resistente, más apto para la vida!

Pero para que ésto suceda, es también necesario que las reglas de higiene sean completas y continuamente observadas. El niño educado dentro de estos sanos principios no se hará nunca débil, presa posible de enfermedades pequeñas. Resistirá hasta los más fuertes ataques y será un triunfador. — René Hénault, Profesor de Educación Física de la Universidad de París.

Los servicios de aguas corrientes en el municipio

Pedido de la Intendencia a las Obras Sanitarias de la Nación

El intendente municipal Dr. Abel Fuma, firmó esta mañana una nota dirigida al presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en Buenos Aires, con motivo de la ampliación de las obras que esa administración realiza en esta capital.

Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa que existe de proveer por ahora sólo de aguas corrientes a los distintos barrios de la zona norte del municipio, dado el crecimiento alcanzado por la población, el señor intendente solicita al presidente del Directorio, si estuviera dentro de lo posible, quiera interponer sus buenos oficios a fin de que sean provistos de ese servicio las barriadas existentes entre los caminos Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle, hasta el paso a nivel del F. C. S. F. el primero y hasta la curva del tranvía en la línea a Guadalupe, el segundo.

El pedido del jefe de nuestra comuna, debe ser atendido por el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación. En los barrios comprendidos entre los caminos citados, hay varios miles de habitantes que necesitan ese servicio. La higiene y la salud pública lo reclaman cuanto antes.

Consejo de Educación

Denuncia contra un director

Ha sido presentada una grave denuncia contra el director de la Escuela No. 12, de Puerto Ocampo, departamento General Obligado.

Con objeto de investigar la veracidad de la misma, ha partido para aquel pueblo, el sub-inspector general señor Cantalicio Ramírez.

Centro Patrones de Peluquerías

SU CONSTITUCION

Anoche, en el local de la calle San Martín 2234, tuvo lugar la reunión de los patrones de peluquerías de la ciudad con el fin de concretar una aspiración que hace tiempo se agitaba en el gremio.

La asamblea resolvió dejar constituida una entidad que con el nombre de Centro Patrones de Peluquerías, Peinadores y Anexos, tomará intervención en todos los asuntos gremiales, quedando nombrada la primera comisión directiva en la forma siguiente:

Presidente, Salvador Costanzo; vice, [illegible]; secretario, Fortunato [illegible]; prosecretario, Manuel Castro; tesorero, Joaquín Alvarez; pro Antonio Romero; vocales, Francisco [illegible], Serrano Fuor, Gualberto Díaz y José [illegible].

Rotary Club

La interesante sesión de anoche

En el Ritz se efectuó anoche la reunión semanal del Rotary Club. Incorporáronse los nuevos socios, doctores Luis Nikliison y Pío Pandolfo, presentados, respectivamente, por el ingeniero Carlos Ariotti y el Dr. Angel Mantovani.

La incorporación de ambos médicos dió lugar a una interesante conversación referente al cuidado social de la infancia. Los Dres. Nikliison y Pandolfo explicaron las causas diversas que influyen en el organismo de los niños para impedirle el desarrollo normal de la salud, y expresaron sus puntos de vista relativos a la acción oficial y privada para lograr que mejore la salud de la infancia en general.

El ingeniero Carlos Ariotti se refirió a los cuidados que se le presta al niño en diversos países de Europa, y los Dres. Pandolfo, Mantovani, Nikliison y Berra ampliaron los datos.

Según expresaron los que tomaron parte en la conversación, en Santa Fe hay un porcentaje apreciable de niños que concurren a la escuela en ayunas, lo cual no sólo dificulta la adquisición de conocimientos, sino que predispone a enfermedades que pueden ser graves.

El presidente del Rotary, Dr. Gollán, quien desempeña una vocalía en el Consejo de Educación manifestó que las ideas vertidas en el Rotary coincidían con las suyas; y añadió que el cuerpo oficial de que forma parte no desatendería ninguno de los problemas que se relacionaran con el desarrollo integral del niño escolar.

El Dr. Horacio Damianovich propuso que la comisión de Servicios a la Comunidad, proyectara un programa a desarrollarse en el próximo año que sería dedicado primeramente a los asuntos infantiles virtualmente a los asuntos infantiles, los más importantes, dijo, de la sociedad.

La moción mereció aprobación unánime.

El presidente Dr. Gollán debía informar acerca de la asamblea realizada en Mendoza, pero debido a la hora avanzada en que terminó el cambio de ideas sobre la salud de los niños, resolvióse que el informe se produciría en la próxima reunión.

Departamento del Trabajo

Ha llegado a conocimiento del Departamento del Trabajo que en algunas casas de comercio se realizan ventas los días domingos, atendiendo los respectivos propietarios el despacho.

Como el artículo primero del decreto reglamentario de la ley 1227 no prohibe el trabajo por cuenta propia pero con el agregado de que debe efectuarse sin publicidad, se previene a los comerciantes que se harán efectivas las penalidades de la ley, siempre que las puertas de los negocios permanezcan cerradas y sólo despachen los propietarios, si no se cumple el agregado del artículo citado.

SOCIALES

La Fiesta de Santa Cecilia.—

El domingo próximo a las 9.30 horas, en la iglesia Catedral Nueva, debe celebrarse con toda solemnidad y pompa, la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos. Esta fiesta, que como todos los años se celebra en dicho templo por venerarse en él la imagen de la Santa, que fuera adquirida y costeada por los músicos hace varios años, habrá de revestir en el año en curso al igual que en anteriores los más lucidos contornos.

Todos los profesionales y músicos de esta ciudad tomarán parte en la celebración de esta fiesta, que consistirá en una misa solemne a tres voces del maestro Rivera y Miró bajo la dirección del profesor Gaspar Chiaffredo. La Cátedra sagrada la ocupará el R. P. Fray Alberto Collel O. P. que tendrá a su cargo el panegírico de la Santa.

La comisión invita por intermedio de estas líneas a las directoras y directores de todos los Conservatorios de esta ciudad a adherirse y concurrir a la fiesta en honor de su excelsa patrona.

Sufragios.—

Esta mañana a las 7 horas en la iglesia de Santo Domingo, se rezaron misas rogando por el eterno descanso del alma de la señora Emeteria Zuviría de Goncebat, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su deceso.

En el citado oficio, los familiares de la extinta, se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señorita Julia Hubeaut Ambrosio, en oportunidad de cumplirse el octavo mes de su muerte.

En tal oportunidad se renovaron expresivamente los sentimientos de pesar que el fallecimiento de la señorita Hubeaut suscitara en el seno de sus amistades de nuestra capital.

Cofradía de Animas.—

Se invita a las socias de la Cofradía de Animas y Buena Muerte a la misa de comunión reglamentaria que tendrá lugar mañana miércoles 19 a las 7 y 30 horas en la Iglesia Catedral (Matriz).

Después de la misa habrá bendición con el Santísimo Sacramento. — La secretaria.

Congregación de la Virgen Niña.—

Se invita a las socias de la Congregación de la Virgen Niña a los cultos con que en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices será celebrada la festividad de la virgen el viernes próximo día 21 del actual. De un modo especial se recomienda la asistencia a la misa de comunión que se rezará a las 8 horas y a la procesión que por los claustros del Colegio, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis Mons. Rafael Canale Cherii, se efectuará a las 17 horas. — La secretaria.

Reunión.—

Mañana a las 10 horas celebrarán reunión las damas que componen la comisión directiva de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida con sede en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices.

La reunión debe efectuarse en el domicilio de la señora Carmen Viñaide Soriano, presidente de la mencionada congregación y tendrá por objeto ver la forma en que la Archicofradía agasajará al Presbítero Alfonso Durán en oportunidad de cumplir el día 23 de diciembre próximo sus bodas de plata con la religión.

Próximo casamiento.—

El día 6 de diciembre próximo debe quedar consagrada en esta ciudad la unión matrimonial de la señorita Blanca Rosa Virasoro Argento con el señor Luis J. Maredo, pareja que en los círculos de sus amistades de esta capital y localidad de Gálvez en la que reside el novio, disfruta de numerosas simpatías.

La bendición de esta boda habrá de dar margen a la realización de una interesante tertulia en el transcurso de la cual los futuros contrayentes serán muy cumplimentados.

Compromiso.—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes de los Angeles del Barco con el señor Víctor Hugo Rodríguez, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Los prometidos de parte de sus amistades han sido objeto de numerosos agasajos recibiendo expresivas felicitaciones.

Sepelio.—

Esta mañana a las 8 y 30 horas fueron inhumados en el Cementerio Municipal los restos del señor Agustín F. Callegari, fallecido ayer en la ciudad de Diamante (Entre Ríos) desde donde fueran trasladados sus restos a esta capital.

La ceremonia congregó a numerosas amistades de los deudos del extinto, hacia los cuales llegaron expresivas demostraciones de condolencia.

Invitación.—

La Congregación [illegible] Concepción de María invita a sus celadoras, socias y demás fieles a comulgar a la misa en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices el día 21 del corriente a las 8 horas.

Se recomienda la asistencia con [illegible] el lucir la insignia. — La secretaria.

Reunión social.—

Con motivo de haberse efectuado el lunes ppdo., el bautismo del primogénito de los esposos Bruño-Ramos Oromí, en la Capital Federal, tuvo lugar en el domicilio de los papás del bebé, una reunión íntima festejando el grato acontecimiento.

Fueron padrinos del infante a quien le impusieron los nombres de Manuel Eduardo, la señora Da. Nazaria Oromí de Bruño y el señor Cristóbal Bruño.

Retreta.—

Esta noche dará su primera audición musical nocturna en la plaza San Martín, la banda de policía la que con tal motivo, ha preparado un escogido programa.

Los jardines del municipio paseo público habrán de congregar con tal motivo a numerosa concurrencia.

La festividad de la Virgen Niña.—

De acuerdo al programa que diéramos a conocer, en el Santuario Eucarístico de las HH. Adoratrices se celebrará el viernes próximo la festividad de la Sma. Virgen Niña, que se venera en dicho templo.

Como preparación para dichos festejos mañana a las 17 y 30 horas se dará comienzo al Triduo. El día 21 por la mañana a las 8 horas habrá una misa de comunión durante la cual [illegible] a su cargo acompañamiento al armonium por la Srta. María Teresa Orihuela y al violín por las señoritas Maruquita Reggiardo y Virginia E. Bemas, el canto de escogidos motetes las señoras María Esther Lonné de Fayó y Avilia Veguillas de Iturralde y las señoritas Laura [illegible], [illegible] César, Nélida López Rosas, Meche Smiles, Judith Costa Scorciaffico, Zulema Mántaras Galisteo, Adela Elías, Blanca Orihuela, María Esther García y María Teresa Alonso.

Aniversario matrimonial.—

Pasado mañana celebrarán un nuevo aniversario de la consagración de su boda los esposos Da. Francisca Cullen de de la Torre y D. Daniel de la Torre, que en nuestra sociedad disfrutan de numerosas simpatías.

La grata fecha a celebrarse en la intimidad sorprenderá a los mencionados esposos disfrutando de amplios cuantomerecidos prestigios sociales a [illegible] en las numerosas [illegible] que de sus amistades de nuestros círculos reciban por tan [illegible] motivo.

Da. Dolores R. de López Jordán.—

Después de haber permanecido por una temporada en esta capital en cuyos círculos calificados cuenta con numerosas simpatías hallándose extensamente relacionada a ellos por lazos de amistad y parentesco, se ausentará mañana para la Capital Federal, donde reside la señora Dolores Rosas de López Jordán.

En el acto de su partida la mencionada dama habrá de recibir el expresivo saludo de sus amistades.

Venga de España.—

Excepcionalmente y por tratarse de un miembro tan conceptuado de una congregación religiosa que en nuestra capital disfruta de numerosas simpatías, hacemos lugar a los versos que con el título del epígrafe dedica el citado religioso al Interventor Federal Dr. Diego Saavedra por las manifestaciones por él hechas en el Club Español de la ciudad del Rosario.

Vengo de España, señores,
El hogar del patriotismo,
La escuela del amor santo,
El suelo del heroísmo.
Vengo de España a deciros
Que España es siempre la madre,
Que vuestra patria es su hija.
Y la madre nunca olvida
A la sangre de su sangre
A la vida de su vida.
Pensando en ti, se ennoblece,
Pensando en ti, se recrea,
Tus glorias son su alimento,
Tus pesares su tristeza.
Llora cuando tú padeces,
Ríe cuando tú prosperas,
¿Acaso envidia una madre
De su hija las grandezas?
¡Llevas sangre de su sangre
Vives vida de sus venas!
Si te dicen que te olvida,
Argentina, no lo creas,
Del fruto de sus entrañas
¿Cómo olvidarse pudiera
La madre que con su lámpara
La de su hija encendiera?
Aceite que a ella alimenta
Alimenta tu existencia.
¡Llevas sangre de su sangre,
Vives vida de sus venas!
¡¡Olvidarse!! de Argentina?
Si tú eres para mi patria
Su ilusión, su amor, su hazaña,
Su fé, su ser, ella misma!
¡Cuá lo te quiere mi España!
¡Y cómo siente tus penas!
Adonde va, la acompañas,
Tu memoria la recrea.
¡Llevas sangre de su sangre,
Vives vida de sus venas!
En su diadema eres piedra,
Un faro en su corazón,
En su manto eres estrella,
En sus [illegible] una flor,
Cuando [illegible] tu nombre,
La flor [illegible] en su regazo,
Y al verte grande y tan bella,
[illegible] con sus brazos,
Te estrecha contra su pecho,
Os miráis mucho las dos,
Rueda el llanto, suenan besos,
Todo calla, habla el amor;
Madre e hija se han fundido
En un solo corazón.
Así te ama mi patria,
Así se aman las dos,
Vivís con la misma savia
Triunfáis con el mismo amor.
Vengo de España, argentinos,
La patria de la hidalguía,
Vengo de España a deciros
Que España nunca os olvida.
¡Lleváis sangre de su sangre,
Vivís vida de su vida!

UN ESPAÑOL.

La salida del cine.—

El cronista ha sentido más de una vez esa desesperación que se apodera del ánimo del que anhela un imposible. Porque hubiera querido poder traducir en palabras lo que significa como espectáculo, la salida del público femenino, en cualquiera de nuestros cines elegantes.

Días pasados, un viajero infatigable, de quien podría decirse [illegible] una metáfora admisible, — "lleva en sus sandalias, polvo de todos los caminos del mundo", — decía al cronista con un tono de admiración entusiasta que no podía ser forzado. Qué cantidad! y qué calidad de mujeres!...

En verdad que se justificaba la admiración de cualquiera, porque aquello era una fiesta de los ojos... Rubias, con la belleza sugeridora del trigal y la dorada esplendidez del fruto sazonado, trigueñas, con la piel como trabajada en bronce claro por el sol de los trópicos, — castañas, con ese pelo que parece una síntesis de la expresión luminosa de un pintor del renacimiento, — esbeltas, [illegible], con esa distinción de líneas que sólo da una selección racial, como zona, formidable crisol en el zona, formidable crisol en el que todos los tipos étnicos parecen confundirse para estilizarse...

La salida del cine, es superior todavía como visión, a la salida de misa... Porque del templo del Señor, las mujeres salen con un aire de místico recogimiento, que el ambiente de la calle no borra sino después de un largo rato.

Del cine en cambio, salen con los labios entreabiertos en una sonrisa que es acojedora y contagiosa... Con un brillo en los ojos que es un acicate y una promesa.

Mujeres santafesinas, que salen del cine, y que pueden soportar sin desmedro, la comparación con las estrellas del firmamento de Hollywood, que sin afeites y al aire libre quizá no saldrían bien libradas de la prueba...

L. V.

Cumpleaños.—

El jueves próximo en la intimidad de su hogar celebrará un nuevo aniversario de su natalicio la señora Aurelia Argenti de Pinasco. En tan grata ocasión la señora de Pinasco podrá aquilatar las consideraciones afectuosas a que ha sabido hacerse acreedora recibiendo cordiales enhorabuenas y plácemes.

Religiosas viajeras.—

Con rumbo a Buenos Aires se ausentarán esta noche las HH. Marie André, Claire de Jesús e Ignacie Marie, pertenecientes a la congregación de las religiosas del Calvario de nuestra ciudad.

En el puerto bonaerense las mencionadas religiosas tomarán el vapor que las habrá de conducir a París. A su partida de esta capital habrán de recibir el saludo de las numerosas amistades con que cuentan.

Enfermos.—

Se restablece el señor Bartolomé Borzone.

—Sigue bien el niño Carlos Lostaló Rosas.

—Mejora Da. Mercedes López Candioti de Ferrer.

—En vías de un total restablecimiento el señor Ignacio Rosas Lichtschein.

—Enfermo el doctor Carlos García Matta.

—Mejora el niño Luciano Piedrabuena.

—Ha experimentado una apreciable mejoría dentro de lo delicado de su estado el niño Daniel Díaz Mondino.

Viajeros.—

De Buenos Aires los señores Dr. Manuel Marini y Eduardo Marini.

—De Buenos Aires el señor Mariano Maciel.

—De Soledad el señor Juan Alfredo Arenaza.

—De San Carlos Centro el señor Felipe Bauer y su esposa Da. Josefa Benet Virasoro.

—Del mismo punto el señor Héctor Moro.

—De Concordia el señor Juan González Arigós.

—De Rosario el Sr. Jorge Guiñazú.

—A sus posesiones de San Eugenio el Sr. Eugenio Alemán.

—A Reconquista el Sr. Prudencio Ledesma.

—A Rosario el Sr. Carlos Pagnini.

—A Pilar D. José Vianello.

—A la Capital Federal el señor Gabriel Zubiaurre.

—A Rafaela, el Sr. Carlos F. Benazzola.

—A Pilar el Sr. Domingo Gonzalez.

—A Buenos Aires el Sr. Ludovico Filet.

—De Monje, el Sr. Melitón Gómez.

—De Rafaela, el Sr. Carlos M. Mal, su esposa Da. Hortensia F. Dutruel y sus hijos.

—Al mismo punto el Sr. Juan Mayoraz.

—De San Justo, el Sr. Dionisio Arévalo.

—De Rosario el Dr. Herminio Cerrutti.

—De Paraná y a Rafaela el Sr. Antonio L. Sierra, su esposa e hija Echagüe de Vila.

—De Buenos Aires, la Sra. María Echagüe de Vila.

—Del mismo punto, la señorita Angela Zurchi.

—De Buenos Aires, la Sra. Mercedes Olivera de Aldao.

—Al mismo punto, las señoritas Vicenta y Noemí Golián Gálvez.

—Regresó a Buenos Aires, donde reside después de haber permanecido una temporada en esta capital la señorita Sara Peralta Ramos.

—A Rosario el Sr. Gabriel Giraudón.

—De Buenos Aires el Sr. Angel Bonazzola.

—A Paraná el Ing. Pablo Tenerani.

—De Rosario el Sr. Tomás Furno.

—De Buenos Aires el Sr. Antonio Ferraris y su esposa Da. Blanca Mántaras.

—De la Capital Federal, es esperado mañana el señor [illegible] Bruno.

Festival benéfico

La Sociedad de Padres de la escuela "Lines y Planes", prepara un festival benéfico que se llevará a cabo el próximo viernes 21, a las 16 horas, en el cine Avenida de esta ciudad, con el fin de arbitrar recursos a total beneficio del consultorio dental que dicha institución sostiene en la escuela del mismo nombre.

Tomarán parte en el lucido programa preparado a tal efecto, los hijos de los asociados, algunas señoritas y jóvenes que han ofrecido su concurso, entre ellos las señoritas María Aguilar, Beatriz Obieta y los jóvenes Orlando Garcilaso, Lalo Acosta y Juan Ciorciari.

Durante el acto se hará entrega a los doctores Julio Ramírez y Juan A. Pegassano, de una medalla de oro en mérito de los servicios prestados a la escuela, estando a cargo de dichos profesionales la atención del consultorio dental en carácter ad-honorem.

Dados los fines benéficos que se persiguen y el interesante programa preparado para este festival es de esperar que el más franco éxito corone el esfuerzo de sus iniciadores.

El programa, es el siguiente:

1o.—*Escena criolla*, zamba por las niñas Adelina Monteverde y María Luisa Vilella.

Ranchera, por las señoritas Beatriz Obieta y María Esther Podestá.

Estilo cantado por Eduardo Gallego.

Gato, por las señoritas Lidia Macaine, Maruca Fornillo y los jóvenes Lalo Acosta y Juan Ciorciari.

Canto a cargo de las señoritas Rosario Nazzo, Ana Abbate, Isabel Servidio y Juana Hernández.

2o.—"*Traje de estilo*", monólogo por la niña Blanquita Copes.

3o.—"*El pelotón de los torpes*", por Alcides Visciglio (cabo); Carlos Buxteni, Adolfo Zeinsteger, Lisandro Gayoso, Vicente Faloni y José Miranda, (soldados).

4o.—"*Una familia de sordos*", comedia por las señoritas Violeta Cabral, María Licsi, Rosa Bellotto, Mercedes Martí y el joven A. Zeinsteger.

5o.—Baile a cargo de Francisquita Damiani y Lili Biazzo.

6o.—"*La ramilletera y la hortelana*", por las señoritas Serafina Ruscitti y Raquel Sananes.

7o.—"*Gavota*", por las niñitas María Luisa Vilella, Nelly Ramírez, Chichí Espina, Adelina Monteverde, Nélida Podestá, Gloria Centorrino, Sarita Nazzo y Rosa Sangrozzi.

8o.—"*Los 3 pasos*", por los niños Conrado Ciuffo, Arzeno Méccoli, Apolinario Bustos, Antonio González, Luis Raúl Alcardi, Orlando Ciuffo, Luis Russo y Raúl Sánchez.

9o.—*Danza gitana*.—Solo a cargo de la señorita María Aguilar. Coro y baile por las niñas Aurora Cabral, Elvira Alaluf, Raquel Siegfried, Ana Scaliter, Vicenta Vuetto, Clelia Visciglio, María Luisa Berrateña, Juana López, María J. Yácome, Lucrecia Gómez, Sofía Fudín, Delicia Gatti, Raquel Sobrero, Irma Cortes, Nélida Podestá, Raquel Esquinazzi, Amanda Pérez, Elba Centorrino, Lidia Macaine, Clotilde Parcos, Rosa Ferdman y Vicenta Perri.

Conservatorio "Franco - Argentino"

Dirigido por las Hnas. de Ntra. Sra. del Calvario

RESULTADOS DE LOS EXAMENES DE PIANO

Año 7o. — Srta. [illegible], sobresaliente con m y f.

Año 6o. — Srta. [illegible], sobresaliente, con mención y fel. especial; Srta. M. H. Gay, sobresaliente, con mención y felicitación; Srta. G. Beltramino, sobres. con mención y felicitación; Srta. M. C. Iriondo, sobres. con mención; Srta. M. M. Moretti, sobres con m. y felic.

Año 5o. — Diploma de profesora elemental: Srtas. Y. Curi, E. Oliva, N. Alarcón.

Año 4o. — Srtas. A. Oliva, sobresaliente, con mención; D. Reyes, sobresaliente; S. Couvert, sobresaliente; D. C. Costa, sobresaliente; A. Tewes, distinguida; P. Lanteri, distinguida; A. Sartti, muy distinguida.

Año 3o. — Srta. C. Maynraz, sobresaliente con mención y felicitación; Y. Viannet, distinguida.

Año 2o. — Srtas. D. Curi, sobresaliente, con mención; O. Barbero, sobresaliente, con mención; M. Ras, sobresaliente; R. Esquef, sobresaliente; A. Costa, muy distinguida; O. Bernasconi, distinguida; N. Bernasconi, distinguida.

Año 2o. — Jª Méndez Costa, sobresaliente.

Año 1o. — Srtas. E. [illegible], sobresaliente con mención; R. Mayoraz, sobresaliente con mención; B. Didier, sobresaliente; F. González, sobresaliente; E. Denta, distinguida; N. [illegible], distinguida; A. [illegible], muy distinguida; Z. Viñoles, sobresaliente.

Año preparatorio (1er. término): Srtas. A. Suárez, I. Jordán, E. Cappertill, A. Lanteri, D. Iturraspe, L. Boero; Nota: sobresaliente (2o. término): J. Toupet, muy distinguida; M. Palmier, sobresaliente.

Violín: Srta. M. Borsano, sobresaliente.

Año 1o.: Srta. P. Lanteri, muy distinguida.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Abraham, hijo de José Zalo Malavoski y de Reiza Szyfres.

Ovidio Héctor, hijo de Héctor Martelossi y de Margarita Unian.

Jorge Alberto, hijo de Eduardo Uzedo y de María Hasabilbazo.

Luisa, hija de Antonio Puppero y de Asunta Rossetti.

Defunciones.—

Pablo César Cabrera, arg., 1 mes.

Juan R. Barveri, arg. 5 meses.

José A. Muñoz, arg., 2 meses.

Norberto Calcaño, arg. 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Hugo Benito, hijo de Héctor Benito Toretta y de María Elena Bruno.

Defunciones.—

Lydia Cáceres, arg., 5 meses.

Higinia Barrios, arg., 20 años.

Sergio V. Velazco, arg., 29 años.

Fin del año escolar

En la Escuela Técnica del Hogar

Pasado mañana terminarán los cursos en la Escuela Técnica del Hogar, de esta ciudad, e inmediatamente se harán los preparativos para la exposición de trabajos que se acostumbra hacer todos los años en ese establecimiento educacional.

Banco de la Nación

Traslado de un empleado

De la Sucursal del Banco de la Nación en Paraná, ha sido trasladado a la de esta ciudad, donde continuará sus servicios, el empleado de dicha institución oficial de crédito, señor Roberto Leiva.

Las condiciones del tiempo

Tiende a variar el tiempo. Hoy el viento era Nordeste o de carga, la presión atmosférica estaba en descenso y la temperatura en leve ascenso.

El Observatorio del Colegio de la Inmaculada, registró estos datos: temperatura mínima, 12 grados; máxima a la sombra, 28o; barómetro, [illegible].

Lotería

ORO

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número siguiente:

19.965

y los premios que siguen a continuación a los números:

[illegible]; 10583; 20777; 11803; 18140; 1233; 3538; 16529; 12958.

HOTELES

Hotel España. — Entrados: [illegible], Lucio Alvarez, Manuel Ocaña Vega, Fernando Botta, Vietti Antonio, Luis Falcone, Tontarelli Nazareno, Cerrutti Juan, Silva Pedro, Zabala Néstor, Torriani Carlos, [illegible], [illegible] Vicente.

Salidos: [illegible], Manuel Souto, Dionisio Basaldúa, Barrenechea, Juan Mayoraz.

Hotel Italiano. — Entrados: José Allende, Jorge [illegible], Eugenio Alemán, F. [illegible], Begemann, F. [illegible] y señora, [illegible], C. [illegible] Villes, Carlos [illegible], Carlos Paganini, [illegible], Juan Carlos Faele, [illegible] Viale, Domingo Olivera, [illegible], Luis Feiman.

Salidos: [illegible], Juan Carlos Feoli, Julio Allende, Jorge Gurnazu, Valle Rá, J. Podestá, Ludovico Filep, Amílcar [illegible], Luis Feiman, Salvador Frías, José Rahola, Eugenio Alemán, Natalio Scagliotte, Sr. Tenagli, Dr. Félix Osorio.

Ritz Hotel. — Entrados: Dr. García Mata, [illegible], Laperta, Dr. [illegible], Ozalla, Miguel Arbós, [illegible] de Vila, Ivaso Vila Echagüe, [illegible], Manuel Duarte, [illegible] Balcarce, Armando Viale, A. Schichoudatz, A. H. Rodríguez, Carlos Galeano, Santiago Fozami.

Salidos: Henderson, Jaime Jasky, Héctor Guagliermone, Pedro Rabil e hijos, Ramón F. Oro Citz, Harkotz, Guillermo Ballerna, Enrique Reuterman, Dr. Kruchson, [illegible] B. Lupotti, Federico Koch, Eduardo Camilio, F. Braune, Rutherford.

LOS LADRONES OPERARON CON TODA TRANQUILIDAD EN EUSEBIA

Penetraron a un negocio y se llevaron una pesada caja de hierro que después violentaron

ROBARON 1.500 PESOS

Un robo audaz fué el consumado en horas de la madrugada del domingo en la localidad de Eusebia, en perjuicio de un comerciante, y del que ha dado cuenta la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos al juez de instrucción por nota llegada esta mañana.

Los ladrones, pues por las diversas señales dejadas, se constata que fueron varios, penetraron al negocio que en la mencionada localidad tiene establecido Marcos Pareta. El establecimiento estaba ese día solo por haberse ausentado un peón que habitualmente dormía en él.

Para franquearse una entrada, los delincuentes desprendieron una rejilla de ventilación de un [illegible], que d[illegible] a la calle, y por el agujero dejado pasaron al sótano y de allí al salón principal del negocio. Abrieron la c[illegible] registradora y la dejaron completamente vacía.

En una de las piezas interiores, Pareta había instalado una caja de hierro, que pesaba no menos de 200 kilos y, como posiblemente no se animaban a hacer demasiado ruido temerosos de que los oyera alguna persona de la vecindad, optaron por llevarse la caja, lo que hicieron, saliendo por la puerta del [illegible] a la calle.

El delito fué descubierto en [illegible] de la mañana por unos vecinos que se sorprendieron al ver entornada la puerta de calle del negocio y avisaron a los dueños y a la policía, quienes acudieron en seguida. Practicada una inspección por los alrededores, en un terreno baldío, a [illegible] de 200 metros de la casa robada, fué encontrada la caja de hierro, abierta por medios violentos y completamente vacía.

El dueño del negocio estima el monto t[illegible]al de lo robado en la suma de 1.500 pesos. Hasta el momento de darse cuenta al juez de instrucción, no se había dado con ningún indicio denunciador, habiendo [illegible] la policía medidas para conseguir aclarar el importante robo.

Un agente fué embestido por un automóvil

DESCENDIA DE UN TRANVIA POR EL LADO DE LA CALLE

El agente chapa 82 de la comisaría 2a., Antonio Aparicio, sufrió un accidente de poca importancia al dirigirse hacia la comisaría para tomar servicio en el segundo tercio. Viajaba en un coche de tranvía de la línea 2 y, en la esquina de las calles 25 de Mayo y La Junta, bajó del vehículo por la plataforma trasera sin notar la proximidad del automóvil chapa 1203, que a corta distancia venía. El descenso lo hizo del lado de la calle y el auto, cuyo conductor no pudo frenar a tiempo, lo embistió arrojándolo al pavimento.

Guiaba al vehículo causante del accidente la señora Rosa Denner de Varini. El agente quedó con contusiones en la cara, las que le fueron atendidas en la Asistencia Pública, adonde fuera llevado enseguida.

A efectos de aclarar la forma como ocurrió el suceso, la segunda levantó las actuaciones de práctica, citando a los conductores del auto y del tranvía.

Ejercicio ilegal de la obstetricia

Una mujer está detenida en Progreso

Las autoridades policiales de Progreso, departamento Las Colonias, han procedido a la detención de la mujer Jacinta Loza, a quien ha acusado la partera Ana Berg ante el Consejo General de Higiene, por ejercicio ilegal de la medicina.

La detención de la Loza ha sido comunicada al juez de Instrucción en turno.

Tres mujeres acusadas de homicidio

Esta mañana se ha recibido en el Juzgado de Instrucción en turno un telegrama de la Jefatura de Policía del departamento Vera, dando cuenta que en el distrito Santa Lucía han sido detenidas las mujeres Ramona Ojeda, [illegible] y Catalina [illegible], bajo inculpación de homicidio.

El comunicado no expresa mayores circunstancias del hecho delictuoso aludido.

Confirmóse la condena a un homicida

SENTENCIA EN OTRO PROCESO POR IGUAL DELITO

La Sala del Tercer Turno del Superior Tribunal, por la Secretaría Sosa Rodríguez, a quien fuera elevada en apelación la sentencia recaída en el proceso contra Gregorio Farías por los delitos de homicidio, lesiones y resistencia a la autoridad, se expidió esta mañana dejando así definitivamente terminada la causa.

El delito que consumó Farías, en síntesis, fué el siguiente:

A las 13 horas del día 24 de diciembre de año pp[illegible], se hallaba el mencionado Farías en un café de la localidad Campo Pellegrini, departamento San Martín, acompañado por su amigo Sixto Fresi[illegible], con quien se disgustó.

Se levantaron los dos dispuestos a pelear y Farías sacó una cuchilla atacando a su adversario al que consiguió lesionar. El dueño del negocio se aproximó a los combatientes para evitar males mayores pero Farías, ciego por la ira, la emprendió con él y le hirió de una puñalada en el pecho, a resultas de la cual falleció poco después. Al intervenir la policía Farías no quiso entregarse e hizo frente a los representantes de la autoridad que, tras breve lucha, consiguieron reducirlo.

La Sala, estudiadas todas las consideraciones del proceso, resolvió esta mañana confirmar el fallo apelado, que dictó el juez de Sentencia de la 2a. nominación, y que condenaba a Farías a la pena de 20 años de prisión, accesorias legales y costas. La pena concluye el 24 de diciembre de 1949.

CONDENA A DIEZ AÑOS

Esta mañana el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría De la Peña, falló en el proceso instaurado contra Arturo Cisterna por el delito de homicidio, hecho que consumó el 25 de febrero del año en curso en la localidad de Santa Rosa, departamento Garay.

La víctima de Cisterna fué el vecino Valerio Saveyra, que falleció por haber recibido una puñalada. Las actuaciones fueron pasadas a poder del Dr. Anadón, por haberse inhibido de entender en ellas ambos jueces del Crimen.

La sentencia dada condena a Cisterna, culpable del delito de homicidio a la pena de 10 años de prisión, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas, la que concluye el 25 de febrero de 1940.

Un cambio perjudicial

Wasyl Lozinsky, polaco, de 37 años de edad, domiciliado en calle Sarmiento esquina Av. Alem, se hallaba anoche a las 22 horas esperando turno en la Asistencia Pública para hacerse curar y, al ser llamado, dejó su saco, encontrándose a su regreso conque alguien se lo había cambiado. En uno de los bolsillos del saco llevado, Lozinsky guardaba una cartera con 36 pesos y un pasaporte a su nombre, lo que, se comprende, desapareció con el saco.

Denuncias por sustracciones

A la seccional 8a. se apersonó el ciudadano Luis Sebili, domiciliado en calle Santiago del Estero 2230, denunciando un hurto del que fué víctima en horas de la noche anterior. Mientras dormía, personas desconocidas penetraron a su dormitorio y le sustrajeron un reloj de bolsillo marca "Elección", de niquel, otro despertador, un alfiletero y una lira. El denunciante no pudo suministrar ningún detalle útil a la policía, para esclarecer el hurto.

—El vecino de Los Hornos Marcial Reina dió cuenta esta mañana a las autoridades policiales que anoche le sustrajeron un traje completo, un sombrero y varias otras prendas de vestir, además de la suma de 10 pesos que guardaba en uno de los bolsillos del saco. Se y a las seccionales las indagaciones ha recomendado a Investigaciones necesarias.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Maldonado

(Interinamente)

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de procuradores de la provincia, el señor Luis Florentín Mazzoleni.

PERMISO

Se concedieron 8 días de permiso al escribano público de Rafaela, don Alberto O. Gimenez, a contar del 17 del corriente.

LIBERTADES CONDICIONALES

Se concedió el beneficio de la libertad condicional a los penados Solano Francisco Cufre y Jacinto Ruiz, el primero deberá residir en Vera y el segundo en Antiline (Departamento Iriondo).

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

INCIDENTE DE COSTAS

En los autos caratulados Banco de Crédito Comercial contra la Municipalidad de la capital, sobre cobro de pesos, venido en apelación para resolver la incidencia de costas, el tribunal modifica la resolución recurrida, en la parte que impone las costas a la demandada, las que deberán ser satisfechas en el orden causado, siendo las costas de esta instancia a cargo del actor.

SEGUNDA SALA

Secretaría Sobrero

En los autos caratulados Francisco Brucia, venido en consulta para resolver el sobreseimiento dictado y la recusación del vocal doctor A. Puccio, el tribunal resolvió que el vocal doctor Puccio conozca en esta causa por no ser causal suficiente la alegada. (Se fundaba que en la convocatoria del recurrente, el doctor P[illegible] elevó los antecedentes al juez de instrucción).

TERCERA SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso incoado contra Gregorio Farías, acusado de homicidio, venido en apelación contra la sentencia del juez del Crimen de la 2a. nominación que le impuso 20 años de prisión y accesorias de ley, el tribunal confirmó la sentencia recurrida en todas sus partes. Hecho el cómputo legal la pena termina para el imputado el 21 de diciembre de 1949.

HOMICIDIO — SENTENCIA

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Antonio Anadón por la secretaría de la Peña, se expidió esta mañana en la causa criminal seguida contra Arturo Cisterna, acusado de homicidio, condenándolo a sufrir la pena de 10 años de prisión y costas. La pena termina para el imputado el 25 de febrero de 1940.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Angela Magnoli de Alemani, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito, doctor Juan Carlos Rivera.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en los autos sucesorios de doña María Violi de Pallini, dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don José Pallini y de los hijos legítimos que se consignan en el juicio.

VENIA PARA VENDER

Se autorizó al tutor del menor [illegible], don Francisco S. Corti, para que en representación de su pupilo, venda la fracción de terreno que expresa ubicada en San Justo, por un precio no menor de $ 1.500, con cargo de rendir cuenta.

NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIO

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom., doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, en los autos caratulados Hampton, Watson y Cía. contra Gustavo Reyt, sobre cobro de pesos, nombró depositario del bien embargado a don Miguel Oldini.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Juan Pedro Libera, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Tranquila Reis de Libera, y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

INCOMPETENCIA DE JURISDICCION

El mismo magistrado por la secretaría Genaro Passeggi, en los autos Gumersindo González contra Marcos D. Arteaga, sobre cobro de pesos, venido en apelación del Juzgado de Paz de la 1a. sección, confirmó la resolución recurrida, que hacía lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción deducida.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Domingo Ingaramo se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña María Francishca Babiani Pignata de Ingaramo y de los 3 hijos legítimos que expresan en autos.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio caratulado Edelberg y Siganevich contra Miguel Oprendi, sobre ejecución de prenda agraria, no se hace lugar a las excepciones opuestas y se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses.

VENIA PARA VENDER

Se autoriza a don Marcos Orioli, tutor de los menores Requi, para que en representación de sus pupilos, venda la fracción de tierra que se expresa, ubicada en piquete a don Francisco Bobbio, por la suma de $ 10.632,34, pagaderos el 50 o|o al contado y el resto en dos cuotas del 25 o|o a uno y dos años de plazo con garantía hipotecaria, debiendo depositar el importe en el Banco Provincial, en Caja de Ahorros y firmar la escritura.

POSESION TREINTENARIA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nom., doctor Ignacio G. Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, aprobó la sumaria información producida a solicitud de Elías Bassagi, a fin de constatar la posesión treintenaria, sobre el solar que expresa, ubicado en San Luis.

RECTIFICACION DE APELLIDO

Se hizo lugar a la rectificación de apellido, solicitada por don Tomás Tenglia, en la forma que queda expresada.

CANCELACION de USUFRUCTO

El mismo magistrado por la secretaría, Ferreyra, canceló el usufructo que venían gozando José Biangino y Rosa B. Vda. de Biangino, declarando extinguidos los beneficios del contrato de referencia.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIAS CONDENATORIAS

En el proceso instaurado contra Margarita Carrizo Vda. de Ramírez y Marcelino Romero, acusados de lesiones recíprocas, el juez del crimen doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Garibay, se expidió hoy, condenando a la primera a sufrir la pena de 5 meses de prisión; en cuanto a Romero, le impone un año de igual pena y costas procesales a ambos.

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, clausuró el sumario instruído contra Vicente D'Agostino, acusado de homicidio.

—El juez de instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, clausuró el sumario incoado contra Alfredo Genovesi, acusado de hurto.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. Sección — Juez: Dr. E. Ré Carreras — Secretaría: Ormaechea

Compañía Singer de Máquinas de Coser contra J. B. de L. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Compañía Singer de Máquinas de Coser contra A. V. y M. G. de V., sobre cobro de pesos, idem.

2a. Sección — Juez: Dr. Suler

Secretaría: [illegible]

Rivero contra Porta, se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, dentro del término de diez días con costas.

—Bachich contra Villaverde, se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses dentro del término de cinco días con costas.

—Banco Provincial contra Sequeira, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—García Luna contra Ringa, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Dr. [illegible]

Se dictó providencias en los siguientes expedientes:

EXCEPCIONES MILITARES

[illegible], Vicente José Veglio, José Ramón Mateo García, Guillermo Rivero, Guillermo Degiergo, Benancio Luna, Luis Carlos [illegible], Luis Alberto Racca, [illegible] José Bagnasco, José Abelardo López, Roberto Domingo [illegible], Carlos [illegible], Cecilio Eduardo [illegible], Camilo Amilio [illegible].

SUMARIOS

Gregorio Queveal, denuncia.

—Accidente [illegible] ocurrido en Rigby, lesionados: Rosalía Fevrero de Rodolfi y María Peyronel.

—Hurto de un tambor de aceite a la Agencia Marítima Prefumatti.

—Sumario contra Nepomuceno Andrade, hurto.

—Sumario contra Francisco Díaz, hurto.

—Segundo [illegible], accidente de tráfico.

—Sumario por averías de la lancha nacional "Pituco".

—Accidente ferroviario ocurrido en Estación "El Cisne" F. C. C. N. A., víctima Tara Sinik.

INFRACTORES

Saavedra Leiva, infractor al Art. 18 de la ley 4707.

RESOLUCIONES

En el proceso seguido contra Héctor Del Pino por defraudación y malversación de caudales públicos, se falló: Condenando a Héctor Del Pino, como autor del delito de defraudación, a sufrir la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación especial perpetua, pagos de costas y restitución de la suma defraudada. (Art. 172, 174 inc. 5o. y 20 del Código Penal).

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Ricardo Baltazar Mohnári, Enrique Kovacevic, Leoncio Gómez, Cesario Franco, Gregorio R. Ramallo, Nicasio Ibarra, Ignacio E. Luna, Faustino Oscar, Samuel Puyol, Guillermo Osvaldo Tourn.

Se condenó al ciudadano Juvenal Peralta a sufrir la pena de un año de servicios en las filas del ejército, por infracción al Art. 20. de la Ley 11.386.

—Se dictaron providencias en las siguientes cartas de ciudadanía:

Benito Fernández, Juan Piazose, Corrado Loréfice, Jackie Pergamenik, Pascual Santopietro, Corrado Cirmena, José Gambino.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Vitaliano [illegible].

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En este registro se han inscripto los siguientes contratos:

Marcelino y Carlos Francia. — Sociedad colectiva, domiciliada en [illegible]. Duración indeterminada desde el 1o. de Noviembre 1930. Capital $ 25.000. Socios: Marcelino B. y Carlos Francia. Ramos: fábrica de soda y aguas gaseosas.

—Evaristo de Diego y Cía. —Sociedad colectiva, con domicio en Margarita (Dpto. Vera). Duración: indefinida desde el 5 de noviembre 1930. Capital $ 36.137,75. Socios: Evaristo de Diego y María de Diego de Vigil. Ramos: generales de campaña.

—Antonio Bertuzzi e hijos. — Sociedad colectiva con domicilio en esta ciudad. Duración indeterminada desde el 5 de noviembre de 1930. Capital: $ 27.389,25. Socios: Antonio Bertuzzi y Gabriel Luis Bertuzzi. Ramos: Construcción de cloacas y albañilería en general.

—Ellena Hnos. — Sociedad colectiva, domiciliada en San Jorge. Duración: 3 años desde el 30 noviembre de 1930. Capital: $ 28.000. Socios: Carlos, Esteban y Domingo Ellena. Ramos: taller mecánico.

Disolución

—Antonio Bertuzzi e hijos. — Ha quedado disuelta la sociedad del rubro que operaba en esta ciudad en los ramos de albañilería en general, quedando el activo y pasivo a cargo de los señores Antonio y Gabriel Luis Bertuzzi.